



**Universidad
Norbert Wiener**

Powered by **Arizona State University**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA ACADÉMICO DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Tesis

Prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el
área de criminalística de Chiclayo 2023

**Para optar el Título Profesional de
Químico Farmacéutico**

Presentado por:

Autora: Pérez Guevara, Sandra Yesenia

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3049-9773>

Autora: Saavedra Monteza, Zory Felicidad

Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-5863-3820>

Asesor: Dr. Parreño Tipian, Juan Manuel

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3401-9140>

Lima – Perú

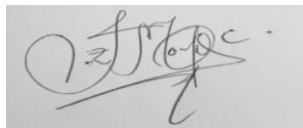
2025

| | | | |
|--|---|------------------------------------|--------------------------|
|  Universidad Norbert Wiener | DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN | | |
| | CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033 | VERSIÓN: 01 REVISIÓN: 01 | FECHA: 08/11/2022 |

Yo, Zory Felicidad Saavedra Monteza identificado con DNI Nro. 44764516, Sandra Yesenia Pérez Guevara con DNI Nro. 47400558, egresado de la Facultad de **Ciencias de la Salud** y Escuela Académica Profesional de **Farmacia y Bioquímica** de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que el trabajo de investigación "Prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de criminalística de Chiclayo 2023" Asesorado por el docente: Juan Manuel Parreño Tipian DNI 10326579 ORCID [0000-0003-3401-91](https://orcid.org/0000-0003-3401-91) tiene un índice de similitud de **5 (cinco) %** con código OID: 14912: 431357704 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:


1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....
 Firma de autor 1
 Zory Felicidad Saavedra Monteza.
 DNI: 44764516.



.....
 Firma de autor 2
 Sandra Yesenia Pérez Guevara
 DNI: 47400558

.....
 Firma
 Juan Manuel Parreño Tipian.
 DNI:  10326579

Lima, 14 de Febrero de 2025

“DEDICATORIA”

Dedico el presente trabajo a mi madre Elvira y mis dos hijos Jimena y Gustavo, quienes me aman con un amor puro y verdadero y siempre me dan fuerzas para superarme y nunca rendirme. los amo infinitamente.

Bach. Pérez Guevara, Sandra

DEDICATORIA

A mi madre Vilma Monteza a quien admiro y deseo seguir su ejemplo de constancia y superación y a mi padre Oscar Saavedra que desde el cielo guía mis pasos, a mis hermanas Aracelith, Heidy y Chelsea. A mi esposo Iván vallejos e hijos Anderson, Zorfel y Maia quienes me han acompañado en esta hermosa experiencia.

Bach. Saavedra Monteza, Zory

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios porque no dejó de creer que siempre está a mi lado, brindándome su inmenso amor. A mis padres Elvira y Antonio, en especial a mi madre que me brindó todo su apoyo, de quién estoy infinitamente agradecida y es todo para mí, a mis dos hijos Jimena y Gustavo que son mi mayor motivación para nunca rendirme, a quienes amo infinitamente, a mis dos hermanos Arturo y Fernando quienes siempre estarán dispuestos a brindarme su amor y apoyo, a mi familia y a todas las personas que forman parte de mi vida, que siempre me brindaron su apoyo moral e incondicional en estos cinco años de mi carrera.

Bach. Pérez Guevara, Sandra

“AGRADECIMIENTO”

A DIOS, por ser la luz y guía en mi camino. Por haberme brindado la dicha de hacer realidad este objetivo. Al Dr. Juan Manuel Parreño Tipian por los conocimientos brindados, y que gracias a sus consejos y aportes se llegó a buen término la presente investigación. Finalmente, mi mayor agradecimiento a la Oficina de Criminalística de Química y Toxicología de Chiclayo- DIVINCRI, de manera muy especial al MAY. S-PNP-Arturo Emmanuel Juárez Bazán y T1. S-PNP- Julio Cesar Sánchez Chonate, por sus enseñanzas y apoyo durante el desarrollo de este trabajo. Bach.

Saavedra Monteza, Zory

“ÍNDICE GENERAL”

| | Pág. |
|---|-------------|
| “Portada | i” |
| “Post portada..... | ii“ |
| “Dedicatoria | iii“ |
| “Agradecimiento..... | iv” |
| “Índice general | v” |
| “Índice de tablas..... | vi” |
| “Índice de figuras..... | vii” |
| “Resumen | viii” |
| “Abstract..... | ix” |
| “Introducción | x” |
| “CAPÍTULO I: EL PROBLEMA” | |
| “1.1. Planteamiento del problema | 1” |
| “1.2. Formulación del problema | 4” |
| “1.2.1. Problema general | 4” |
| “1.2.2. Problemas específicos | 4” |
| “1.3. Objetivos de la investigación | 4” |
| “1.3.1. Objetivo general | 4” |
| “1.3.2. Objetivos específicos | 5” |
| “1.4. Justificación de la investigación | 5” |
| “1.4.1. Teórica | 5” |
| “1.4.2. Metodológica | 5” |

| | |
|--|-----|
| “1.4.3. Práctica | 6” |
| “1.5. Delimitaciones de la investigación..... | 7” |
| “CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO” | |
| “2.1. Antecedentes de la investigación | 7” |
| “2.1.1. Antecedentes internacionales | 7” |
| “2.1.2. Antecedentes nacionales | 10” |
| “2.2. Bases teóricas | 13” |
| “2.2.1. Prevalencia de drogas psicoactivas | 13” |
| “2.2.2. Factores que influyen | 13” |
| “2.2.2.1. Factores individuales | 13” |
| “2.2.2.2. Factores sociales | 14” |
| “2.2.2.2. Factores económicos | 15” |
| “2.2.2.4. Factores legales y políticos | 16” |
| “2.2.3. Tipos de droga psicoactiva | 17” |
| “2.2.3.1. Pasta Básica de cocaína | 18” |
| “2.2.3.2. Marihuana | 19” |
| “2.2.3.3. Clorhidrato de cocaína | 20” |
| “2.3. Formulación de hipótesis | 21” |
| “CAPÍTULO III: METODOLOGÍA” | |
| “3.1. Método de investigación | 22” |
| “3.2. Enfoque investigativo | 22” |
| “3.3. Tipo de investigación | 23” |
| “3.4. Diseño de la investigación | 23” |
| “3.5. Corte | 23” |

| | |
|--|-----|
| “3.6. Población, muestra y muestreo | 23” |
| “3.6.1. Población | 23” |
| “3.6.2. Criterio de inclusión | 23” |
| “3.6.3. Criterio de exclusión | 25” |
| “3.6.5. Muestra y muestreo | 25” |
| “3.7. Variables de operacionalización | 25” |
| “3.7.1. Definición de Variable 1 | 25” |
| “3.7.2. Definición de Variable 2 | 27” |
| “3.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 29” |
| “3.8.1. Técnica | 29” |
| “3.8.2. Descripción: | 29” |
| “3.8.3. Validación | 29” |
| “3.8.4. Confiabilidad | 30” |
| “3.9. Procesamiento y análisis de datos | 30” |
| “3.10. Aspectos éticos | 30” |
| “CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS” | |
| “4.1 Resultados | 32” |
| “4.1.1. Análisis descriptivo de resultados | 32” |
| “4.1.2. Discusión de resultados | 44” |
| “CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES” | |
| “5.1. Conclusiones | 46” |
| “5.2. Recomendaciones | 48” |
| “REFERENCIAS” | |
| “ANEXOS” | |

| | |
|---|-----|
| “Anexo 1: Matriz de consistencia | 60” |
| “Anexo 2: Instrumentos | 61” |
| “Anexo 3: Validez del instrumento | 62” |
| “Anexo 4: Confiabilidad del instrumento | 66” |
| “Anexo 5: Aprobación del Comité de Ética | 67” |
| “Anexo 6: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos . | 69” |
| “Anexo 7: Testimonios fotográficos | 70” |
| “Anexo 8: Informe del asesor de Turnitin | 71” |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Detenidos peritados según mes | 32 |
| Tabla 2: Detenidos peritados según edad | 33 |
| Tabla 3: Detenidos peritados según sexo | 34 |
| Tabla 4: Detenidos peritados según estado civil | 35 |
| Tabla 5: Detenidos peritados según nivel de instrucción | 36 |
| Tabla 6: Prevalencia de posesión de Clorhidrato de cocaína decomisado | 37 |
| Tabla 7: Peso en g/kg de Clorhidrato de cocaína decomisado | 39 |
| Tabla 8: Prevalencia de posesión de Pasta básica de cocaína decomisado..... | 40 |
| Tabla 9: Peso en g/kg de Pasta básica de cocaína decomisado | 41 |
| Tabla 10: Prevalencia de posesión de Marihuana decomisado | 42 |
| Tabla 11: Peso en g/kg de Marihuana decomisado | 43 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| Figura 1: Detenidos peritados según mes | 33 |
| Figura 2: Detenidos peritados según edad | 34 |
| Figura 3: Detenidos peritados según sexo | 35 |
| Figura 4: Detenidos peritados según estado civil | 36 |
| Figura 5: Detenidos peritados según nivel de instrucción | 37 |
| Figura 6: Prevalencia de posesión de Clorhidrato de cocaína decomisado... | 38 |
| Figura 7: Peso en g/kg de Clorhidrato de cocaína decomisado | 39 |
| Figura 8: Prevalencia de posesión de Pasta básica de cocaína decomisado | 40 |
| Figura 9: Peso en g/kg de Pasta básica de cocaína decomisado | 41 |
| Figura 10: Prevalencia de posesión de Marihuana decomisado | 42 |
| Figura 11: Peso en g/kg de Marihuana decomisado | 43 |

RESUMEN

Millones de personas están afectadas por la prevalencia mundial de drogas psicoactivas. Este fenómeno tiene un impacto negativo significativo en la salud pública, la seguridad y el bienestar general de las sociedades. El **objetivo** fue analizar la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de Criminalística - Chiclayo. El **método** utilizado fue básico, inductivo, cuantitativo y no experimental. La muestra se seleccionó en base a lo incautado en un periodo de 7 meses, desde Enero hasta Julio del año 2023. El instrumento utilizado para recopilar los datos fue una lista de cotejo. Se obtuvo como resultado que, durante el periodo de 7 meses, desde enero hasta julio, el mes de julio, con un 31.3%, fue el mes con más registros de peritados con posesión de marihuana, siendo esta la droga más decomisada con 52%. El 37.3% de los peritajes corresponde a personas de entre 18 y 25 años. En cuanto al sexo, el 56.7% son hombres. Respecto al estado civil, el 65.3% son solteros, y en relación al nivel educativo, el 62% tiene secundaria completa. Por ende, se **concluye** la preocupante presencia de estos productos en la sociedad. Estos resultados destacan la importancia de implementar estrategias integrales para prevenir el consumo y el tratamiento de adicciones para proteger la salud pública, fomentar la seguridad ciudadana y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Palabras clave: Prevalencia, drogas psicoactivas, detenidos peritados, área de criminalística.

ABSTRACT

Millions of people are affected by the global prevalence of psychoactive drugs. This phenomenon has a significant negative impact on public health, safety and general well-being of societies. The **objective** was to analyze the prevalence of psychoactive drugs seized from detainees examined in the Criminalistics area - Chiclayo. The **method** used was basic, inductive, quantitative and non-experimental. The sample was selected based on what was seized in a period of 7 months, from January to July 2023. The instrument used to collect the data was a checklist. The result was that, during the 7-month period, from January to July, the month of July, with 31.3%, was the month with the most records of experts with possession of marijuana, this being the most confiscated drug with 52%. 37.3% of the expert reports correspond to people between 18 and 25 years old. Regarding sex, 56.7% are men. Regarding marital status, 65.3% are single, and in relation to educational level, 62% have completed secondary school. Finally, the worrying presence of these products in society is concluded. These results highlight the importance of implementing comprehensive strategies to prevent consumption and addiction treatment to protect public health, promote citizen safety, and improve the quality of life of the community.

Key words: Prevalence, psychoactive drugs, detained detainees, criminalistics area.

“INTRODUCCIÓN”

“En el presente estudio se analiza la prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas a detenidos peritados en el área de Criminalística de Chiclayo durante el año 2023. Este análisis brinda una perspectiva exhaustiva sobre el panorama de consumo de sustancias ilegales en la región y su impacto en el ámbito de la seguridad ciudadana. La investigación actual se divide en los siguientes capítulos, organizados de la siguiente manera:”

“En el Capítulo I de la investigación, se recopila información sobre el problema de investigación, que incluye el planteamiento, la formulación del problema, los objetivos de la investigación, el fundamento teórico y las limitaciones del estudio. En el presente caso se describe la existencia y el aumento del consumo y tráfico de drogas en la región, lo cual tiene implicaciones negativas tanto a nivel de salud pública como de seguridad ciudadana. En el Capítulo II, se expone la fundamentación teórica, haciendo referencia a diversos estudios llevados a cabo tanto a nivel nacional como internacional, los cuales ofrecen descripciones detalladas sobre la prevalencia de drogas psicotrópicas en diferentes contextos. En el Capítulo III, se detallan los aspectos metodológicos utilizados en relación con el método, enfoque, tipo y diseño del estudio, población, muestra y muestreo, variables y sus actividades, así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección y procesamiento de datos. En el Capítulo IV, se exponen los hallazgos y se lleva a cabo su análisis, después de haber empleado las herramientas de investigación adecuadas. En el Capítulo V, se presentan las conclusiones basadas en los objetivos establecidos, y finalmente se ofrecen las correspondientes recomendaciones. Las referencias se citaron siguiendo el estilo Vancouver, y se utilizó una selección de fuentes con una antigüedad de hasta 5 años, abarcando el 80% del total.”

“CAPÍTULO I: EL PROBLEMA”

“1.1. Planteamiento del problema”

“El consumo de drogas psicoactivas es un problema de salud pública y social que afecta a millones de personas en el mundo actual (1). Las drogas psicoactivas son sustancias que alteran el funcionamiento del sistema nervioso central, también pueden alterar la percepción, el estado de ánimo, los pensamientos y el comportamiento de una persona (2).” “Sin embargo, es posible que estas sustancias sean legales como el alcohol y el tabaco, o sustancias ilegales como la cocaína y la heroína en un futuro. Estas sustancias pueden tener efectos devastadores tanto en el individuo como en la comunidad. El consumo de drogas está relacionado con la delincuencia, la violencia y la desintegración familiar, además de los riesgos para la salud física y mental (3).”

“En Latinoamérica, el uso de drogas tiene un impacto principal en la población juvenil, especialmente en los varones y en las mujeres. En la región, la marihuana es la droga más consumida, seguida de la pasta básica de cocaína, el crack y el clorhidrato de cocaína (4). En jóvenes con alta vulnerabilidad social, estas drogas ilegales causan más

problemas. Los gobiernos de la región han tomado medidas y están trabajando en planes nacionales para reducir tanto la oferta como la demanda de drogas (5). El control de la producción y el tráfico de drogas, las campañas de prevención y comunicación, el fortalecimiento de los sistemas legales e institucionales y una mayor cooperación internacional para el control del tráfico de drogas y el lavado de dinero son algunas de estas medidas (6).”

La prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados es un tema complejo que involucra el consumo y tráfico de sustancias ilícitas (7). Aunque la búsqueda bibliográfica no proporciona información precisa, es importante destacar que el decomiso de drogas en detenidos peritados puede ser un indicador de la presencia y circulación de drogas en una área o población específica (8). En Perú, el robo de drogas psicoactivas en prisioneros peritados puede ocurrir como resultado de acciones policiales, investigaciones criminales o inspecciones de seguridad. Estos decomisos son cruciales para dismantelar las redes de tráfico de drogas y detener la distribución y el consumo de ellas (9).

La criminalística en Chiclayo, Perú, juega un papel importante en la investigación y prevención de delitos. Es importante destacar que la criminalística se utiliza para la investigación, denuncia y combate a la delincuencia en diversas áreas geográficas, aunque los resultados de búsqueda no proporcionaron detalles específicos sobre el área de criminalística en Chiclayo (10). La presencia de drogas psicoactivas en detenidos peritados en el área de criminalística de Chiclayo, Perú, es un asunto importante en la lucha contra el tráfico y consumo de drogas ilegales. Es crucial enfatizar la importancia de fomentar la colaboración entre las entidades encargadas de la seguridad y la justicia para solucionar de manera efectiva este problema (11).

Es difícil obtener una visión completa de la problemática de las drogas psicoactivas decomisadas en detenidos peritados en el área de criminalística de Chiclayo debido a la falta de datos precisos (12). Sin embargo, es importante destacar que la prevalencia general del consumo de drogas psicoactivas puede variar según una variedad de factores, incluida la ubicación geográfica, las políticas de seguridad y control, y la disponibilidad de recursos para la lucha contra el tráfico de drogas (13).

Las fuentes consultadas proporcionan información sobre la prevalencia del consumo de drogas en general, pero no se encontraron datos específicos sobre los decomisos de drogas en detenidos peritados en el área de criminalística de Chiclayo. Es fundamental contar con datos actualizados y específicos para comprender completamente la magnitud de esta problemática en la región. La falta de información detallada sobre la prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas en detenidos peritados puede dificultar la implementación de estrategias de prevención, control y tratamiento efectivos. Para abordar de manera más precisa esta problemática, es necesario fortalecer los sistemas de recolección de datos y la cooperación entre las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia. Por ello el presente estudio analizó las variables de estudio que son drogas psicotrópicas y detenidos peritados en la ciudad de Chiclayo en el área de criminalística.

Ante lo expuesto se formulan los siguientes problemas.

“1.2. Formulación del problema”

“ 1.2.1 Problema general”

- ¿Cuál es la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de Criminalística - Chiclayo. Enero - Julio 2023?

“1.2.2 Problemas específicos”

- ¿Cuál es la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según la edad en el área de Criminalística - Chiclayo?
- ¿Cuál es las prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el sexo en el área de Criminalística - Chiclayo?
- ¿Cuál es la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el estado civil en el área de Criminalística - Chiclayo?
- ¿Cuál es la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el nivel de instrucción en el área de Criminalística - Chiclayo?

“1.3. Objetivos de la investigación”

“1.3.1 Objetivo general:”

- Analizar la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de Criminalística - Chiclayo.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Establecer la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según la edad en el área de Criminalística - Chiclayo.
- Establecer la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el sexo en el área de Criminalística - Chiclayo.
- Establecer la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el estado civil en el área de Criminalística - Chiclayo.

- Establecer la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el nivel de instrucción en el área de Criminalística - Chiclayo.

“1.4. Justificación de la investigación”

“1.4.1 Teórica”

“La presente investigación se justifica teóricamente debido a que profundizará el conocimiento desactualizado sobre la prevalencia de droga (Clorhidrato de cocaína, marihuana y pasta básica de cocaína) en la provincia de Chiclayo.” En los últimos años no ha habido reportes de prevalencia de decomiso de drogas psicotrópicas por parte de instituciones criminalísticas a nivel regional, departamental ni nacional, sin embargo, hay estudios a nivel universitario donde se caracteriza el consumo de drogas psicoactivas. Debido a ello el presente estudio brinda la caracterización de los detenidos peritados considerando ciertos indicadores importantes que ayudará a futuras investigaciones del orden público que tiene la finalidad de desarticular bandas de tráfico ilícito de drogas.

“1.4.2 Metodológica”

“El presente trabajo de investigación se justifica metodológicamente porque utilizara la técnica de observación” y un instrumento propio de lista de cotejo de elaboración propia integrando las variables de estudio y sus respectivas dimensiones, se seleccionó esta técnica debido a la necesidad de recopilar datos de manera directa y sistemática durante el presente proceso de investigación que recámara información específica y detallada de forma retrospectiva en base a reportes policiales, de donde se extrae información desde el mes de Enero a julio.

“1.4.3 Práctica”

“El presente trabajo de investigación se justifica a nivel práctico debido a que con los resultados que se obtendrán que es la caracterización de la prevalencia de la comisión de drogas psicoactivas, se emplearán para facilitar a otros colegas a poder organizar los datos de manera ordenada, objetiva y práctica.” Así mismo, se pretende facilitar estos resultados tanto a la sociedad como a la policía, con el fin de incentivar estar alertas y poder así prevenir o reducir el número de tráfico y consumo de drogas, con el reconocimiento más fácil de estos consumidores mediante la extracción de información que se obtendrá como resultado, debido a que los caracteriza.

“1.5. Delimitación de la investigación”

Se llevó a cabo en el área de criminalística de Chiclayo en el año 2023. Una de las limitaciones de este estudio fue su naturaleza retrospectiva, en la que se revisaron los registros de los detenidos peritados entre los meses de Enero a Julio de 2023. A pesar de esto, gracias a una buena organización, se logró llevar un registro y extracción adecuada de los detenidos. Por otro lado, se encontró la dificultad de que los registros de los detenidos peritados eran manuscritos y, en ocasiones, la letra de los policías resultaba ilegible. Sin embargo, se tuvo en cuenta la interpretación de los colegas para garantizar una interpretación exacta.

“CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO”

“2.1. Antecedentes”

“2.1.1 Antecedentes Internacionales”

“Castillo et al. (14) en su trabajo de investigación tuvieron como **objetivo** “Establecer la relación entre el bienestar psicológico y el consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Quindío-Colombia”. Realizaron un **estudio** de corte transversal con alcance correlacional. “Se aplicó dos instrumentos por un lado la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff y la Prueba de Detección de Consumo de Alcohol, Tabaco y otras Sustancias.” “Se encontró una correlación significativa entre el bienestar psicológico y el consumo de sustancias psicoactivas. Se obtuvo como **resultado** un alto nivel de bienestar psicológico se asociaba con un menor uso de estas sustancias, mientras que un bajo bienestar psicológico se relacionaba con un mayor consumo. Dentro de las sustancias más consumidas está la marihuana, seguida de la pasta básica de cocaína. Se **concluyó** que el bienestar psicológico juega un papel crucial en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Quindío.”

Pérez y Taborda (15) en su trabajo de investigación tuvieron como **objetivo** “Determinar la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y los factores

asociados a las características sociodemográficas de un barrio del sur de Medellín”. Realizaron un **estudio** observacional con alcance descriptivo. Se emplearon dos instrumentos el primero Sistema de Información de Estandarización y Racionalización de Adquisiciones (ASSIST) y el segundo Datos Integrados de Productos (IPDE). “Se obtuvo como **resultado que** la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas era significativamente mayor en ciertos grupos sociodemográficos.” Se observó que factores como la edad, el nivel educativo y el estado civil estaban asociados de manera significativa con el consumo de estas sustancias. Así mismo, la sustancia más consumida está el clorhidrato de cocaína seguida de la marihuana, por otro lado, el sexo femenino consume más que el sexo masculino. “Se **concluyó** que las características sociodemográficas desempeñan un papel importante en la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en el barrio del sur de Medellín.”

“**Zuleta et al. (16)** en su trabajo de investigación tuvieron como objetivo” “Evaluar la Política pública de la atención al consumo problemático de drogas psicoactivas en un barrio de Estados Unidos”. Realizaron un estudio descriptivo con alcance correlacional y un corte transversal. Se empleó como instrumento una ficha de recolección de datos. Se obtuvo como **resultado** una falta de coordinación entre los diferentes programas y recursos disponibles. Se identificó que ciertos grupos demográficos tenían un acceso limitado a los servicios de atención y que la efectividad de las intervenciones era variable. Se **concluyó** que es necesario mejorar la coordinación y el alcance de los programas de atención al consumo problemático de drogas psicoactivas en el barrio de Estados Unidos.

Marín y Buitrago (17) en su trabajo de investigación tuvieron como **objetivo** “Describir los factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes

Institución Privada de Educación Superior en Bogotá Colombia”. Realizaron un **estudio** con enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo con corte transversal. “Se aplicó como instrumento una tabla de recolección de datos.” “Se obtuvo como **resultado** que factores como el estrés académico, la presión social y la falta de información sobre los riesgos estaban significativamente relacionados con el consumo de estas sustancias.” Además, se observó que ciertos grupos demográficos tenían una mayor susceptibilidad al consumo. Asimismo, una de las sustancias más consumidas es la pasta básica de cocaína seguida de la marihuana. “Se **concluyó** que es crucial implementar estrategias de prevención y educación específicas, dirigidas a los estudiantes de la Institución Privada de Educación Superior en Bogotá, Colombia.”

Nieto, M y Nieto, O (18) en su trabajo de investigación tuvieron como **objetivo** “Describir la presencia, la frecuencia, las circunstancias y los lugares de consumo de sustancias psicoactivas en los universitarios de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad del Atlántico”. “Realizaron un **estudio** con corte transversal, de alcance descriptivo. Se empleó como instrumento el cuestionario Percepción Social e Imaginarios Culturales de las Drogas en Población Universitaria (sidec).” Se obtuvo como **resultado** que la presencia de consumo es más frecuente en contextos sociales y recreativos, y que ciertos factores como la presión académica y la influencia de pares podrían estar relacionados con el consumo de estas sustancias. “Dentro de las sustancias más consumidas está la pasta básica de cocaína y el clorhidrato de cocaína seguida de la marihuana.” “Se **concluyó** que es importante implementar estrategias de prevención y educación específicas, dirigidas a los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad del Atlántico, con el fin de abordar el consumo de sustancias psicoactivas.”

“2.1.2 Antecedentes Nacionales”

“**Contreras et al. (19)** en su trabajo de investigación tuvieron como objetivo”
“Determinar la prevalencia en el consumo de drogas psicoactivas, en usuarios peritados en la Unidad Médico Legal Región II-Loreto, 2020”. Realizaron un **estudio** con alcance descriptivo, corte transversal y de enfoque cuantitativo. Se obtuvo como **resultado** que la prevalencia de consumo de drogas psicoactivas era significativamente alta en ciertos grupos peritados. “Se observó que factores como la edad, el género y el contexto social estaban asociados de manera significativa con el consumo de estas sustancias.” Además, se observó que la sustancia más consumida fue la marihuana. “Se **concluyó** que es necesario implementar estrategias de prevención y educación específicas, dirigidas a los grupos peritados en la Unidad Médico Legal Región II-Loreto, para abordar el consumo problemático de drogas psicoactivas.”

Chapi (20) en su trabajo de investigación tuvo como **objetivo** “Determinar los factores asociados y la prevalencia al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de medicina de la Universidad Nacional de San Agustín”. Realizó un estudio descriptivo, con alcance correlacional-descriptivo, con enfoque cuantitativo. Se obtuvo como **resultado** que la presencia de consumo es más frecuente en contextos sociales y recreativos, y que ciertos factores como la presión académica y la influencia de pares podrían estar relacionados con el consumo de estas sustancias. También se obtuvo que las drogas más empleadas son la marihuana y la pasta básica de cocaína. “Se **concluyó** que es crucial implementar estrategias de prevención y educación específicas, dirigidas a los estudiantes de medicina de la Universidad Nacional de San Agustín.”

Taboada (21) en su trabajo de investigación tuvo como **objetivo** “Determinar

los factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de medicina de la Universidad Nacional de Piura, en el contexto de la pandemia por COVID-19”. Realizó un **estudio** descriptivo, con corte transversal y de enfoque cuantitativo. “Se obtuvo como **resultado** que factores como el estrés académico, el aislamiento social, la ansiedad y la incertidumbre relacionada con la pandemia podrían estar significativamente asociados con el consumo de estas sustancias. Además, se observó que la prevalencia de consumo podría haber aumentado debido a los desafíos adicionales que enfrentan los estudiantes durante la pandemia.” “Se **concluyó** que se requiere un enfoque integral que aborde no solo el consumo de sustancias, sino también los factores subyacentes que contribuyen a este comportamiento.”

Vera (22) en su trabajo de investigación tuvo como **objetivo** “Determinar la frecuencia y los factores asociados al uso de sustancias psicoactivas en internos de medicina”. Realizó un **estudio** observacional, de tipo prospectivo con corte transversal. “Se obtuvo como **resultado** que factores como el estrés académico, el aislamiento social, la ansiedad y la incertidumbre relacionada con la pandemia podrían estar significativamente asociados con el consumo de estas sustancias.” “Además, se observó que la prevalencia de consumo podría haber aumentado debido a los desafíos adicionales que enfrentan los estudiantes durante la pandemia. Se **concluyó** que se requiere un enfoque integral que aborde no solo el consumo de sustancias, sino también los factores subyacentes que contribuyen a este comportamiento, considerando el impacto adicional de la pandemia en la salud mental y el bienestar de los estudiantes.”

Urday (23) en su trabajo de investigación tuvo como **objetivo** “Prevalencia de vida, información, percepciones y comportamientos de riesgo respecto del consumo de drogas lícitas, ilícitas y médicas, según sexo, en estudiantes de enfermería”. Realizó un

estudio de enfoque cuantitativo, de tipo exploratorio descriptivo y de corte transversal. Se obtuvo como **resultado** que las percepciones y comportamientos de riesgo pueden variar según el sexo de los estudiantes. Se hipotetiza que factores como la disponibilidad de las drogas, la información recibida sobre sus riesgos y las percepciones culturales podrían estar asociados con el consumo. Además, se espera observar diferencias en el consumo según el sexo de los estudiantes. Se **concluyó** que es crucial proporcionar información adecuada para contrarrestar percepciones erróneas que puedan influir en el comportamiento de consumo.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Prevalencia de drogas psicoactivas

La prevalencia de drogas psicoactivas se refiere a la proporción de personas en una población determinada que consumen este tipo de sustancias. Otra definición de la prevalencia de drogas psicoactivas es, la cantidad de drogas psicoactivas en una población específica en un momento dado (24).

La recopilación de datos sobre la prevalencia de drogas psicoactivas se realiza a través de encuestas y estudios epidemiológicos. Esta medida puede incluir el uso actual e histórico de drogas lícitas, ilícitas y médicas, y se utiliza para comprender el consumo de estas sustancias en un grupo específico, como los estudiantes de enfermería (25).

Es importante tener en cuenta que la prevalencia puede variar según el tipo de droga y el grupo de población en estudio. Algunas drogas psicoactivas comunes incluyen el alcohol, el tabaco, la marihuana, la cocaína, los opioides y los estimulantes (26).

2.2.2. Factores que influyen

2.2.2.1. Factores individuales

Los factores individuales que influyen en el consumo de sustancias psicoactivas son diversos y pueden variar de una persona a otra. Algunos de estos factores incluyen aspectos genéticos, biológicos, psicológicos y sociales que pueden interactuar y contribuir al consumo de sustancias psicoactivas (27). “Así mismo, estos incluyen la curiosidad, la búsqueda de placer, la presión de grupo, la disponibilidad de drogas y la predisposición genética. A continuación, se detallan algunos de los factores individuales más relevantes:”

- “Factores genéticos y biológicos: Existen evidencias de que ciertas predisposiciones genéticas pueden influir en la vulnerabilidad de una persona al

consumo de sustancias psicoactivas. Además, la biología del cerebro y el sistema de recompensa pueden desempeñar un papel en la búsqueda de gratificación a través del consumo de drogas (28).”

- Factores psicológicos: Las características psicológicas individuales, como la impulsividad, la autoestima, la capacidad de afrontamiento y la presencia de trastornos mentales, pueden influir en la propensión de una persona al consumo de sustancias psicoactivas. El estrés, la ansiedad y la depresión también pueden ser factores psicológicos que contribuyen al consumo de drogas (28).

- “Factores sociales y ambientales: El entorno social en el que una persona se desenvuelve, incluyendo la influencia de amigos, familiares y la disponibilidad de sustancias, puede tener un impacto significativo en el consumo de drogas. La presión de grupo, la exposición a modelos de comportamiento adictivo y el acceso a las drogas son factores sociales que influyen en el consumo (28).”

- Factores culturales y de género: Las normas culturales y las expectativas de género pueden afectar las actitudes hacia el consumo de drogas, así como la aceptación o rechazo social asociado con dicho consumo (28).

2.2.2.2. Factores sociales

El entorno social, la influencia de amigos y familiares, la exposición a la publicidad y los medios de comunicación, y las normas culturales pueden influir en la prevalencia del consumo de drogas. Los factores sociales que influyen en el consumo de sustancias psicoactivas tienen un gran impacto en el comportamiento de las personas. El entorno social, la presión de grupo, la disponibilidad de drogas y las normas culturales son factores importantes en el consumo de drogas (29).

“Un importante factor social, la presión de grupo, puede influir en las decisiones de un individuo sobre el consumo de drogas. Los amigos, compañeros de trabajo o miembros de la familia que consumen drogas pueden ejercer presión sobre una persona para que participe en el consumo de drogas, ya sea de manera directa o indirecta. La aceptación social o el rechazo relacionado con el consumo de drogas también puede afectar el comportamiento de una persona (30).”

Además, la disponibilidad de drogas en la vida social de una persona puede aumentar la probabilidad de que consuma. Es más probable que alguien consuma drogas si son fácilmente accesibles o están presentes en su entorno inmediato (31).

Las expectativas sociales y las normas culturales también influyen en el consumo de sustancias psicoactivas. El consumo de ciertas drogas puede ser más aceptado o incluso incluido en prácticas culturales en algunas culturas, lo que puede afectar las actitudes hacia el consumo. De manera similar, las expectativas de género también pueden tener un impacto en el consumo de drogas porque las normas de género pueden influir en la aceptación social del consumo de drogas (32).

2.2.2.2. Factores económicos

“Los factores económicos pueden tener un impacto significativo en el consumo de drogas. La disponibilidad y el costo de las drogas, así como la situación financiera de las personas, pueden afectar significativamente sus decisiones sobre lo que consumen (33).”

Los factores económicos están estrechamente relacionados con la disponibilidad de drogas. Es más probable que las personas consuman drogas en entornos donde son fáciles de obtener y asequibles. Además, la situación financiera de una persona puede

afectar su capacidad para obtener drogas. Las personas que tienen problemas financieros pueden recurrir al consumo de drogas como un medio de escape o como una forma de hacer frente a situaciones estresantes (34).

El costo de las drogas es un importante factor económico. El costo de las drogas puede ser prohibitivo para ciertas personas en algunos casos, lo que limita su acceso y, por lo tanto, su consumo. Sin embargo, el costo de las drogas puede ser accesible para otras personas, lo que aumenta la probabilidad de que las consuman. “Además, la situación financiera de una persona puede afectar sus niveles de estrés y ansiedad, lo que aumenta la probabilidad de recurrir al consumo de drogas como una forma de lidiar con estas dificultades (35).”

2.2.2.4. Factores legales y políticos

Para comprender y abordar el consumo de sustancias psicoactivas, los factores legales y políticos son cruciales. Las leyes y políticas sobre drogas pueden tener un impacto significativo en la disponibilidad, el acceso, el uso y los efectos del consumo de drogas (36).

Legislación de drogas: Las leyes que regulan la producción, distribución, posesión y uso de drogas pueden afectar su disponibilidad y acceso. “La percepción del riesgo asociado con el uso de drogas y las consecuencias legales para quienes las consumen pueden verse afectadas por las políticas de penalización o descriminalización del consumo de drogas (37).”

Políticas de prevención y tratamiento: La disponibilidad de programas educativos, de prevención y de tratamiento para personas que consumen drogas puede verse afectada por las políticas gubernamentales relacionadas con la prevención y el

tratamiento del consumo de drogas. Estas políticas pueden tener un impacto en la eficacia y la accesibilidad de los servicios de salud mental y adicciones (38).

Regulación de drogas medicinales: La prescripción, la distribución y el acceso a medicamentos como los opioides pueden verse afectados por las leyes y regulaciones que regulan su uso. Las políticas sobre el uso médico de sustancias psicoactivas pueden influir en la disponibilidad y el uso indebido de estas sustancias (38).

Cooperación internacional: La producción, distribución y tráfico de sustancias psicoactivas a nivel global puede verse afectada por políticas y acuerdos internacionales sobre el control de drogas. “La colaboración entre naciones en la lucha contra el tráfico de drogas puede afectar la disponibilidad de drogas en diferentes lugares (39).”

2.2.3. Tipos de droga psicoactiva

Las drogas psicoactivas son sustancias que afectan el funcionamiento del sistema nervioso central, alterando la percepción, el estado de ánimo, la conciencia y el comportamiento. Existen varios tipos de drogas psicoactivas, cada una con efectos específicos en el cerebro y el cuerpo. A continuación, se describen algunos de los tipos más comunes de drogas psicoactivas:

Estimulantes: Las drogas como la cocaína, la metanfetamina y el metilfenidato, también conocido como ritalín, son ejemplos. Estas sustancias hacen que el cerebro trabaje más rápido, lo que aumenta la energía, la felicidad y la alerta. Pueden aumentar el ritmo cardíaco, la presión arterial elevada y la agitación a corto plazo (40).

Depresores: Los depresores del sistema nervioso central incluyen sustancias como el alcohol, los barbitúricos y los tranquilizantes. “Estas drogas reducen la actividad cerebral, lo que puede resultar en efectos sedantes, relajantes musculares y disminución

de la ansiedad. A dosis altas, pueden causar depresión respiratoria y riesgo de sobredosis (40).”

Opioides: Incluyen drogas como la heroína, la morfina, la oxycodona y la codeína. “Los opioides actúan en receptores específicos del cerebro para aliviar el dolor y producir efectos de euforia. Sin embargo, el uso prolongado puede llevar a la dependencia y sobredosis, lo que puede ser potencialmente letal (41).”

Alucinógenos: Estas sustancias, como el LSD, la psilocibina (hongos alucinógenos) y el DMT, alteran la percepción, el pensamiento y las emociones, provocando experiencias visuales y sensoriales intensas. Los efectos de los alucinógenos pueden variar ampliamente y suelen ser impredecibles (41).

2.2.3.1. Pasta Básica de cocaína

“La pasta básica de cocaína, también conocida como "paco" o "pasta base", es un derivado de la cocaína que se extrae de las hojas de coca a través de un proceso de fabricación. Este tipo de sustancia es altamente adictiva y su uso puede poner en peligro la salud física y mental de las personas que la toman (42).”

La pasta básica de cocaína es una sustancia sólida de color blanco o beige que puede tener diferentes ingredientes dependiendo del proceso de fabricación. Se consume comúnmente fumado en pipas o cigarrillos, lo que permite que se absorba rápidamente. La pasta básica de cocaína aumenta la energía, la felicidad, la hiperactividad y el apetito inmediatamente. Sin embargo, estos efectos son temporales y suelen ocurrir después de que uno se canse y se deprime (42).

El consumo de pasta básica de cocaína está asociado con graves riesgos para la salud, incluyendo daños en el sistema respiratorio, cardiovascular y nervioso, así como

la posibilidad de desarrollar dependencia y trastornos mentales. Además, su producción y distribución ilegal contribuyen a problemas sociales y de seguridad en las comunidades donde se consume (43).

La producción y distribución de PBC en Perú, Bolivia y Colombia ha tenido un gran impacto en la zona, y su consumo está relacionado con problemas sociales, de salud pública y de seguridad. El abuso de esta droga puede tener consecuencias devastadoras para las personas y las comunidades, lo que demuestra la importancia de la prevención, el tratamiento y la educación sobre los riesgos asociados con su consumo. “Además, el uso de PBC ha provocado un aumento de la dependencia y los problemas de salud en las comunidades donde se consume, lo que ha generado preocupación y la necesidad de planes efectivos para abordar este problema (44).”

2.2.3.2. Marihuana

La marihuana, también conocida como cannabis, es una de las drogas psicoactivas más consumidas del mundo. Sus efectos son causados por el compuesto psicoactivo tetrahidrocannabinol, o THC, que se extrae de la planta *Cannabis sativa*. La marihuana se consume de diferentes maneras, como fumada, vaporizada o ingerida, y tiene efectos como relajación, euforia, alteración de la percepción sensorial y aumento del apetito. Su uso recreativo también puede tener efectos negativos en la memoria, la concentración y la salud mental, especialmente cuando se usa demasiado. Esto a pesar de que está en aumento como tratamiento para una variedad de afecciones médicas (45).

Muchas naciones han discutido la legalización y regulación del uso de la marihuana, y se ha observado un cambio en la percepción social y las políticas relacionadas con el tema. Algunos argumentan que la legalización reduce los peligros

del mercado negro, genera ingresos fiscales y permite un acceso controlado para uso medicinal y recreativo. No obstante, algunos muestran inquietudes con respecto a los posibles efectos en la salud pública, el incremento del consumo en grupos vulnerables y la seguridad vial (46).

La marihuana es una de las sustancias ilegales más consumidas en Perú. El consumo recreativo y el tráfico ilegal de marihuana siguen siendo un desafío para las autoridades, a pesar de que ciertas regulaciones permiten su uso con fines medicinales. El cultivo y la producción ilegal de marihuana también son un problema importante en algunas partes del país, lo que ha llevado al gobierno a hacer esfuerzos para combatir el narcotráfico y promover programas de prevención y tratamiento para abordar esta problemática (47).

2.2.3.3. Clorhidrato de cocaína

La forma más común y conocida de cocaína es el clorhidrato de cocaína. Se presenta como un polvo cristalino blanco y es una variante de la cocaína que se toma por vía nasal o se puede disolver para administrarse intravenosamente. Los efectos estimulantes de esta droga psicoactiva incluyen euforia, aumento de energía y supresión del apetito. No obstante, el consumo de clorhidrato de cocaína presenta riesgos importantes para la salud, incluyendo la posibilidad de desarrollar dependencia, daños al sistema cardiovascular y efectos negativos en la salud mental (48).

Debido a sus efectos dañinos y su potencial adictivo, el clorhidrato de cocaína es una sustancia ilegal en la mayoría de los países. La producción, distribución y consumo de estos productos tienen consecuencias sociales, de salud pública y de seguridad. “El abuso de esta droga puede tener consecuencias devastadoras para las personas y las

comunidades, lo que demuestra la importancia de la prevención, el tratamiento y la educación sobre los riesgos asociados con su consumo (49).”

En el Perú, el clorhidrato de cocaína representa un desafío significativo en términos de tráfico y consumo de drogas ilícitas. Se ha observado un aumento notable en la incautación de clorhidrato de cocaína en el país, lo que subraya la magnitud del problema. La producción y distribución de esta sustancia ilegal plantea serios desafíos para la seguridad y la salud pública en el Perú, lo que ha llevado a esfuerzos por parte de las autoridades para combatir el narcotráfico y promover programas de prevención y tratamiento (50).

2.3. Formulación de hipótesis

No aplica por ser una investigación descriptiva con análisis cuantitativo.

“3. METODOLOGÍA”

“3.1. Método de la investigación”

“Cabezas et al. (51)” plantean que un enfoque de investigación y razonamiento científico conocido como estudio de método inductivo busca inferir conclusiones generales a partir de observaciones específicas. Por ello, el presente estudio planea recabar información de los últimos 7 meses desde Enero hasta Julio del 2023, sobre las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de Criminalística - Chiclayo. Este estudio se basará en la observación de los registros de los detenidos peritados en base a ellos se elaborará un análisis sobre la prevalencia de drogas psicotrópicas a nivel de Chiclayo.

“3.2. Enfoque de la investigación”

“Ñaupas et al. (52)” mencionan que un estudio de enfoque cuantitativo es un tipo de investigación que se basa en el análisis e interpretación de datos numéricos y estadísticos.” Por lo tanto, el presente estudio con el fin de lograr el objetivo procesara los datos recolectados en la lista de cotejo en un software llamado SPSS versión 21, la

cual cuantificara la información recabada para poder saber cuál es la prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas en el departamento de Chiclayo.

3.3. Tipo de investigación

Díaz (53) afirma que un estudio de tipo básico es un tipo de investigación que tiene como objetivo aumentar la comprensión general de un tema en particular. “Por este motivo, este estudio se centra en obtener información y explorar los registros de los peritos detenidos en el área de criminalística de Chiclayo, con la finalidad de determinar y analizar la prevalencia de la decomisación de drogas psicotrópicas.”

3.4. “Diseño de la investigación”

“**Hernández et al. (54)** consideran que un estudio de tipo diseño no experimental” es aquel en el que el investigador no tiene control sobre las variables ni manipula ni altera las condiciones del estudio. Por ende, este estudio se basa en la interpretación de observaciones de los datos recopilados del área de criminalística de Chiclayo con el fin de llegar a conclusiones.

“3.5. Población, muestra y muestreo”

“3.5.1 Población:”

La población de este estudio se compone de todos los registros de detenidos peritados en la provincia de Chiclayo a quienes se les confiscaron drogas psicotrópicas. Esta población incluye a las personas que fueron arrestadas y sometidas a un peritaje por poseer o vender drogas psicotrópicas en esa zona específica. El objetivo del estudio será

analizar y comprender los elementos relacionados con estas detenciones y las drogas psicotrópicas que fueron confiscadas en la provincia de Chiclayo.

Criterio de inclusión

- Registro de detenidos peritados entre los meses de Enero hasta Julio del 2023.
- Detenidos peritados de ambos sexos.
- Detenidos peritados de entre 14 a 50 años.
- Detenidos peritados por causal de posesión de drogas psicotrópicas.

Criterio de exclusión

- Registro de detenidos peritados antes del mes Enero 2023.
- Registro de detenidos peritados después de Julio 2023.
- Detenidos peritados de entre menores de 14 años y mayor de 50 años.
- Detenidos peritados por otra causal.

3.5.2 Muestra

La muestra de este estudio estuvo conformada por 150 registros de detenidos peritados, registrados en la provincia de Chiclayo entre el primero de Enero y el treinta y uno de Julio de 2023, a quienes se les confiscaron drogas psicotrópicas. Durante este período de tiempo, esta muestra incluirá los casos de detenidos que se sometieron a un proceso de peritaje y se relacionaron con la posesión o tráfico de drogas psicotrópicas en dicha provincia. El enfoque del estudio será analizar y analizar los aspectos relacionados con estas detenciones y las drogas psicotrópicas confiscadas durante ese período.

3.5.3 Muestreo poblacional

El muestreo de este estudio es deliberado y crítico debido a que se seleccionaron siete meses de registros de detenidos peritados en el área de criminalística de Chiclayo. “Esta selección intencional se llevó a cabo con el objetivo de obtener una muestra representativa de los casos y situaciones relacionadas con la confiscación de drogas psicotrópicas en la provincia.” Al utilizar un enfoque de muestreo deliberado crítico, se buscó capturar la diversidad y complejidad de los registros de detenidos peritados en el área de criminalística durante un período de siete meses específico. Esto permitirá un análisis exhaustivo y detallado de los aspectos involucrados en los casos de drogas psicotrópicas en Chiclayo.

“3.6. Variables y operacionalización”

“3.6.1. Variable 1: Drogas psicoactivas”

“Definición operacional:”

“Las drogas psicoactivas son sustancias químicas que, al ser introducidas en el cuerpo a través de diferentes vías de administración, alteran el funcionamiento del sistema nervioso central y tienen la capacidad de causar dependencia psicológica, física o ambas. Estas sustancias afectan el sistema nervioso central y cambian las operaciones que controlan los pensamientos, las emociones y el comportamiento.” Pueden inhibir o atenuar los mecanismos de vigilia en el cerebro, actuando como calmantes o sedantes.

“Matriz de operacionalización de la variable”

“Tabla 1: Variable 1: Drogas psicoactivas”

| “Variables” | “Definición conceptual” | “Definición operacional” | Dimensión | Indicadores | Escala de medición | Escala valorativa |
|---------------------|---|--|--------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------------|
| Drogas psicoactivas | Las drogas psicoactivas son sustancias químicas que, una vez que se introducen en el cuerpo, alteran cómo funciona el sistema nervioso central y pueden causar dependencia. | Analizar la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de Criminalística - Chiclayo. | Pasta básica de cocaína. | Pesaje Descarte | Ordinal Nominal | Peso en g/kg Positivo o Negativo |
| | | | Marihuana. | Pesaje Descarte | Ordinal Nominal | Peso en g/kg Positivo o Negativo |
| | | | Clorhidrato de cocaína | Pesaje Descarte | Ordinal Nominal | Peso en g/kg Positivo o Negativo |

“3.6.2. Variable 2: Detenidos peritados”

“Definición operacional:”

Se refiere a las personas que han sido encarceladas por las autoridades por sospechas de haber cometido un delito. La detención puede ser llevada a cabo por la policía u otras fuerzas de seguridad, y generalmente implica limitar el movimiento y la retención temporal de la persona detenida. En este caso, "peritados" puede referirse a personas detenidas que han sido sometidas a un proceso de peritaje o evaluación por parte de expertos o peritos.

“Matriz de operacionalización de la variable”

“Tabla 2: Variable 2: Detenidos peritados”

| “Variable s” | “Definición conceptual” | “Definición operacional” | “Dimensión” | “Indicadores” | “Escala de medición” | “Escala valorativa” |
|---------------------|--|--|-------------------------|------------------------|----------------------|--|
| Detenidos peritados | Se refiere a las personas que han sido detenidas y posteriormente sometidas a un proceso de evaluación o peritaje por parte de expertos. | Analizar la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de Criminalística - Chiclayo. | “Edad” | Rango de edades | Ordinal | “Entre 14 a 17 años Entre 18 a 25 años Entre 26 a 35 años Entre 36 a 50 años” |
| | | | “Sexo” | “Sexo” | Nominal | Femenino Masculino No define |
| | | | “Estado civil” | “Estado civil” | Nominal | Soltero Casado Viudo |
| | | | “Nivel de instrucción.” | “Nivel de instrucción” | Ordinal | Primaria Secundaria Superior |

“3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos”

“3.7.1 Técnica”

“La técnica empleada en el presente estudio fue la observación.” Quiere decir que la recabación de información se realizó en base a la observación de documentos registrados sobre peritados detenidos en el área de Criminalística de Chiclayo desde Enero a julio de 2023.

“3.7.2 Descripción de instrumentos”

“El presente estudio empleó como instrumento una lista de cotejo,” la cual fue llenada por las investigadoras de este estudio. La información que se extrajo fue en base a los peritos detenidos en el área de Criminalística de Chiclayo desde Enero a Julio de 2023. La lista de cotejo está distribuida en múltiples recuadros en donde la parte superior, primera línea horizontal está dividida por las dimensiones de estudio: Mes, edad, sexo, estado civil, nivel de instrucción, clorhidrato de cocaína, pasta básica de cocaína, marihuana. Por otro lado, en la segunda fila horizontal se observa las subdimensiones de estudio. El llenado de esta lista de cotejo se realizó llenando con las alternativas (si) o (no).

3.7.3 Validación

Tres profesionales farmacéuticos y químicos expertos en el tema dieron su opinión sobre el instrumento utilizado en esta investigación, que cumple con los criterios y los conocimientos adquiridos con un título de maestría o doctorado. Los mismos son expertos en el tema de investigación.

“3.7.4 Confiabilidad”

“Se llevó a cabo una prueba piloto al 10% de peritados detenidos en el área de Criminalística de Chiclayo desde Enero a Julio de 2023. El indicador Alfa de Cronbach arrojó un valor de 0,81, lo que indica que el instrumento empleado tiene un alto nivel de confiabilidad.”

“3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos”

“Acerca del procesamiento de datos, después de recopilar información sobre peritos detenidos en el área de Criminalística de Chiclayo desde Enero a Julio de 2023 a en una lista de cotejo. Allí se organizó y evaluó la solidez del programa Microsoft Excel 2018. Después, se exportarán y procesarán en el programa estadístico SPSS versión 21 utilizando estadísticos descriptivos, que serán presentados en forma de tablas y gráficos para su interpretación y posterior elaboración de conclusiones.”

“3.9. Aspectos éticos”

“El estudio se llevó a cabo con la máxima confidencialidad de los datos de los detenidos peritados durante un período de 7 meses, Enero a Julio de 2023. El comité de validación y el comité de ética de la Facultad de Farmacia y Bioquímica evaluarán esta lista de cotejo.”

“CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS”

“4.1 Resultados”

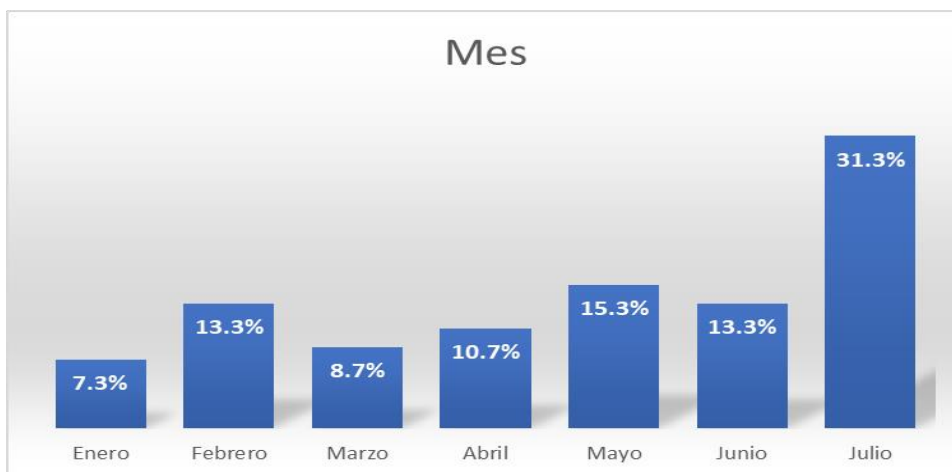
“Los resultados” presentes recabaron información acerca de los detenidos peritados durante el periodo de Enero a Julio, se consideraron las variables y dimensiones de estudio. A continuación, se presentan una secuencia de tablas y figuras que respondieron a los objetivos de estudio.

“4.1.1. Análisis descriptivo de resultados”

“Tabla 1. Detenidos peritados según mes”

| MES | | | | | |
|----------|---------|--------------|--------------|---------------------|------------------------|
| | | “Frecuencia” | “Porcentaje” | “Porcentaje válido” | “Porcentaje acumulado” |
| “Válido” | Enero | 11 | 7.3 | 7.3 | 7.3 |
| | Febrero | 20 | 13.3 | 13.3 | 20.7 |
| | Marzo | 13 | 8.7 | 8.7 | 29.3 |
| | Abril | 16 | 10.7 | 10.7 | 40.0 |
| | Mayo | 23 | 15.3 | 15.3 | 55.3 |
| | Junio | 20 | 13.3 | 13.3 | 68.7 |
| | Julio | 47 | 31.3 | 31.3 | 100.0 |
| | Total | 150 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

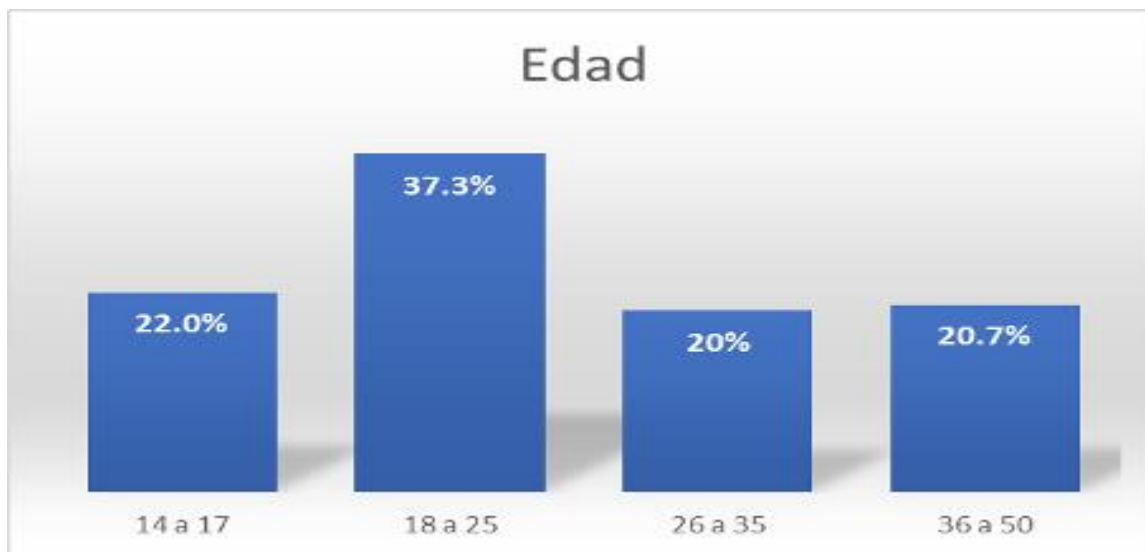
Figura 1: Detenidos peritados según mes

“Interpretación: En cuanto a la tabla y figura 1, se observó que, del total de peritajes registrados durante el periodo de 7 meses,” el 31.3% corresponden al mes de Julio, en el mes de mayo se registraron 15.3%. Así mismo, con un 13.3% corresponden al mes de Febrero y Junio. Mientras que en el mes de abril hubo 10.7%, en adición en el mes de marzo 8.7% registrados. Sin embargo, en el mes de Enero solo fueron el 7.3% peritados.

“Tabla 2. Detenidos peritados según edad”

| “EDAD” | | | | | |
|----------|---------|--------------|--------------|---------------------|------------------------|
| | | “Frecuencia” | “Porcentaje” | “Porcentaje válido” | “Porcentaje acumulado” |
| “Válido” | 14 a 17 | 33 | 22.0 | 22.0 | 22.0 |
| | 18 a 25 | 56 | 37.3 | 37.3 | 59.3 |
| | 26 a 35 | 30 | 20.0 | 20.0 | 79.3 |
| | 36 a 50 | 31 | 20.7 | 20.7 | 100.0 |
| | Total | 150 | 100.0 | 100.0 | |

“Fuente: Elaboración propia”



Fuente: Elaboración propia

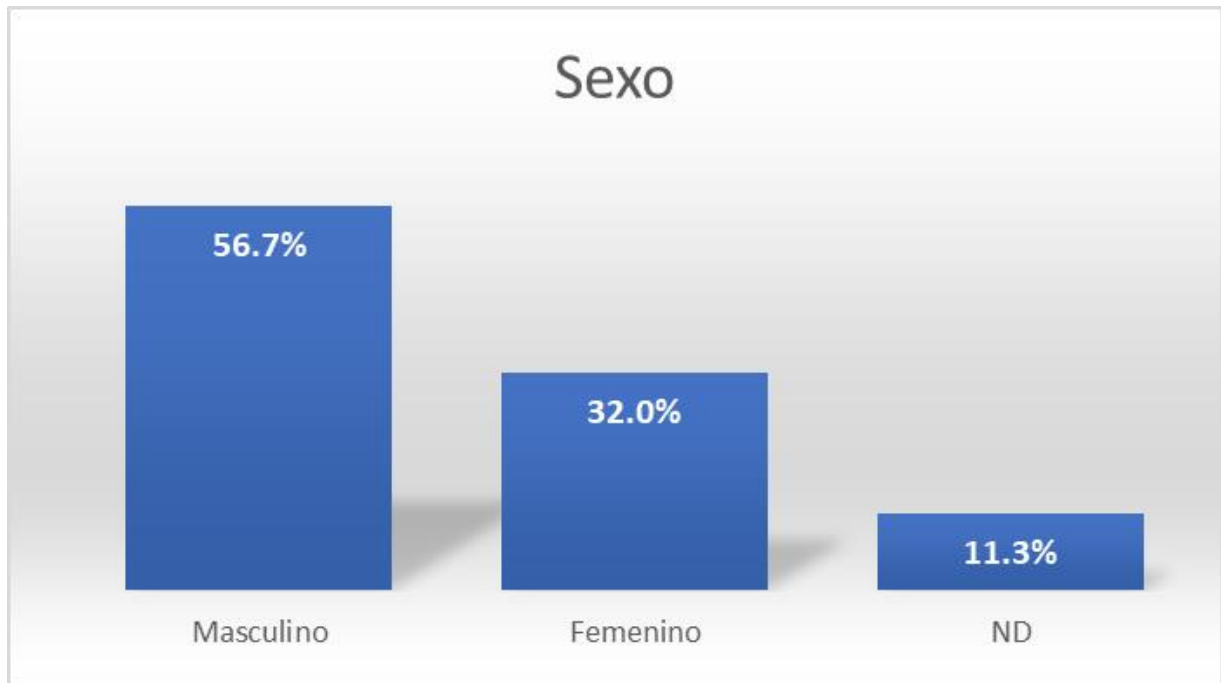
“Figura 2: Detenidos peritados según edad”

“Interpretación: En cuanto a la tabla y figura 2,” se observó que del total de peritajes registrados el 37.3% tienen entre 18 a 25 años, el 22% tiene entre 14 y 17 años, un 20% de 26 a 35 años, mientras que el 20% tienen entre 26 a 35 años.

Tabla 3. Detenidos peritados según sexo

| SEXO | | | | | |
|----------|-----------|--------------|--------------|---------------------|------------------------|
| | | “Frecuencia” | “Porcentaje” | “Porcentaje válido” | “Porcentaje acumulado” |
| “Válido” | Masculino | 85 | 56.7 | 56.7 | 56.7 |
| | Femenino | 48 | 32.0 | 32.0 | 88.7 |
| | ND | 17 | 11.3 | 11.3 | 100.0 |
| | Total | 150 | 100.0 | 100.0 | |

“Fuente: Elaboración propia”



Fuente: Elaboración propia

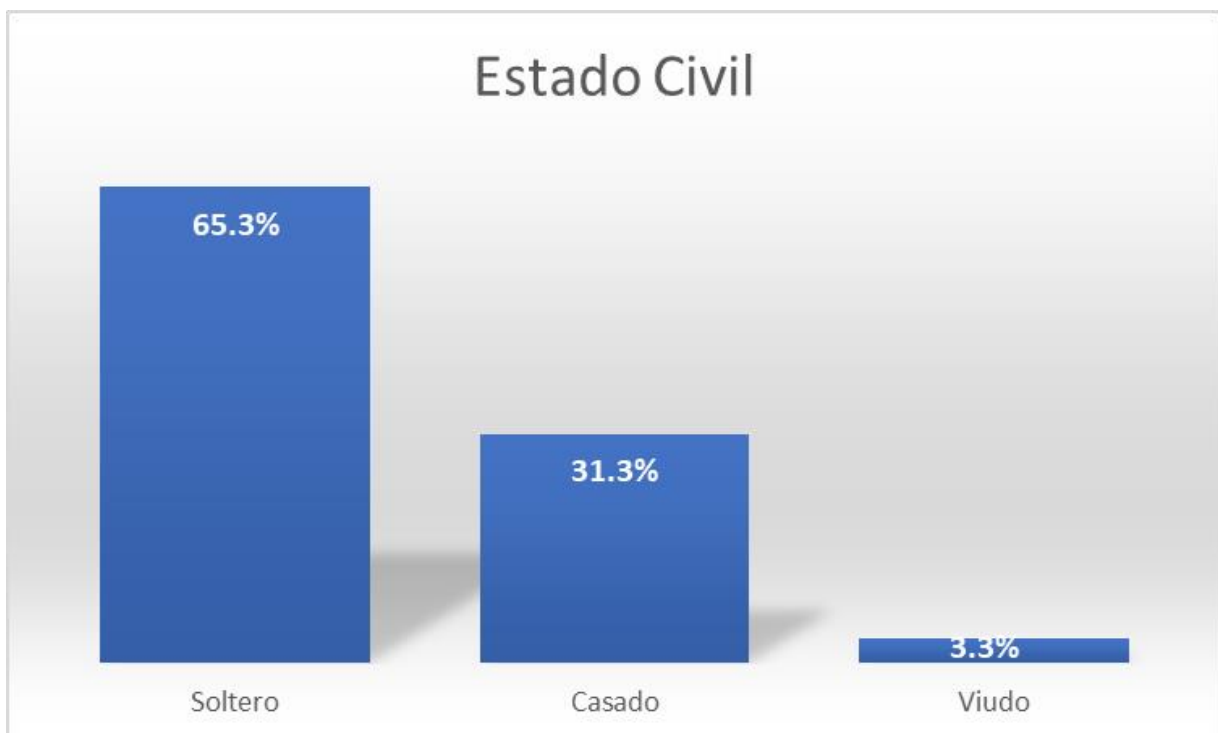
“Figura 3: Detenidos peritados según sexo”

“Interpretación: En cuanto a la tabla y figura 3,” se observó que, del total de peritajes registrados, el 56.7% son de sexo masculino, mientras que el 32% son de sexo femenino y solo el 11.3% no defienden su sexo.

“Tabla 4. Detenidos peritados según estado civil”

| "ESTADO CIVIL" | | | | | |
|----------------|---------|--------------|--------------|---------------------|------------------------|
| | | "Frecuencia" | "Porcentaje" | "Porcentaje válido" | "Porcentaje acumulado" |
| "Válido" | Soltero | 98 | 65.3 | 65.3 | 65.3 |
| | Casado | 47 | 31.3 | 31.3 | 96.7 |
| | Viudo | 5 | 3.3 | 3.3 | 100.0 |
| | Total | 150 | 100.0 | 100.0 | |

"Fuente: Elaboración propia"



Fuente: Elaboración propia

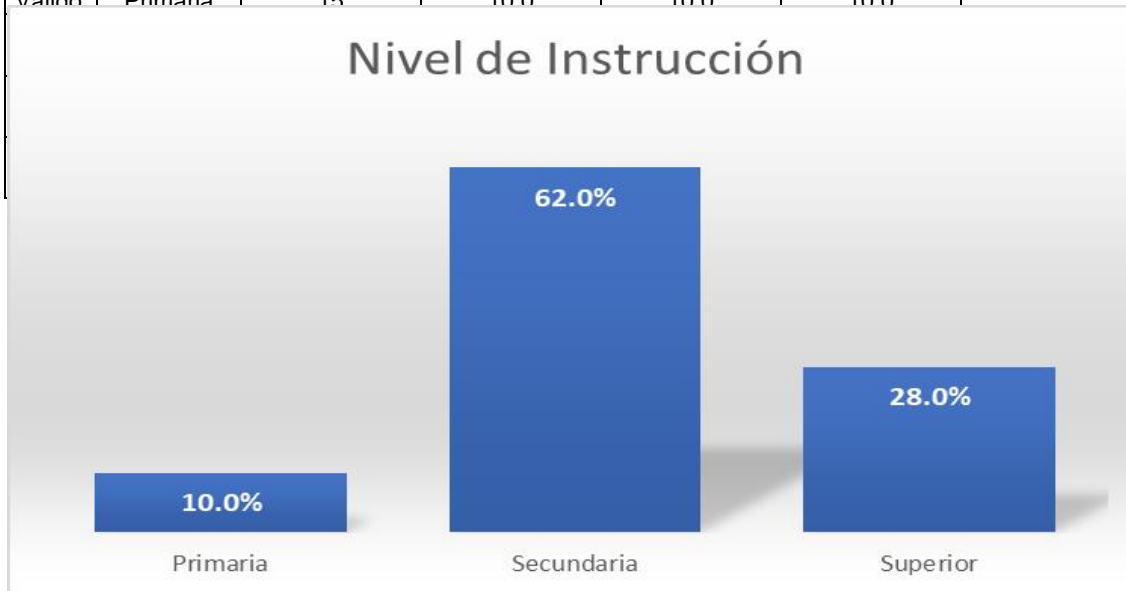
"Figura 4: Detenidos peritados según estado civil"

"Interpretación: En cuanto a la tabla y figura 4, se observó que del total de peritajes el 65.3% son solteros, mientras que el 31.3% son casados y solo el 3.3% son viudos."

Tabla 5. Detenidos peritados según nivel de instrucción

| NIVEL DE INSTRUCCIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Primaria | 15 | 10.0 | 10.0 | 10.0 |

“Fuente: Elaboración propia”



Fuente: Elaboración propia

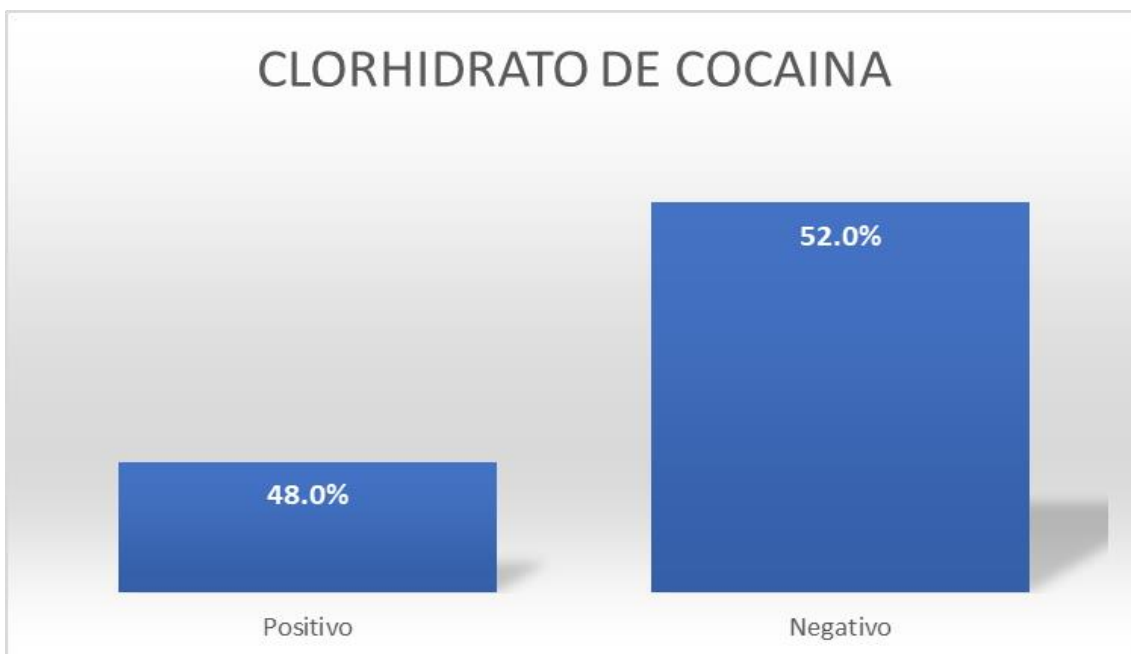
“Figura 5: Detenidos peritados según nivel de instrucción”

“Interpretación: En cuanto a la tabla y figura 5, se observó que, del total de peritajes, el 62% cuentan con secundaria completa, mientras que el 28% cuentan con estudios superiores y solo el 10% cuentan sólo con primaria.”

Tabla 6. Prevalencia de posesión de clorhidrato de cocaína decomisada

| POSESIÓN DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA DECOMISADA | | | | | |
|--|----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Positivo | 72 | 48.0 | 48.0 | 48.0 |
| | Negativo | 78 | 52.0 | 52.0 | 100.0 |
| | Total | 150 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

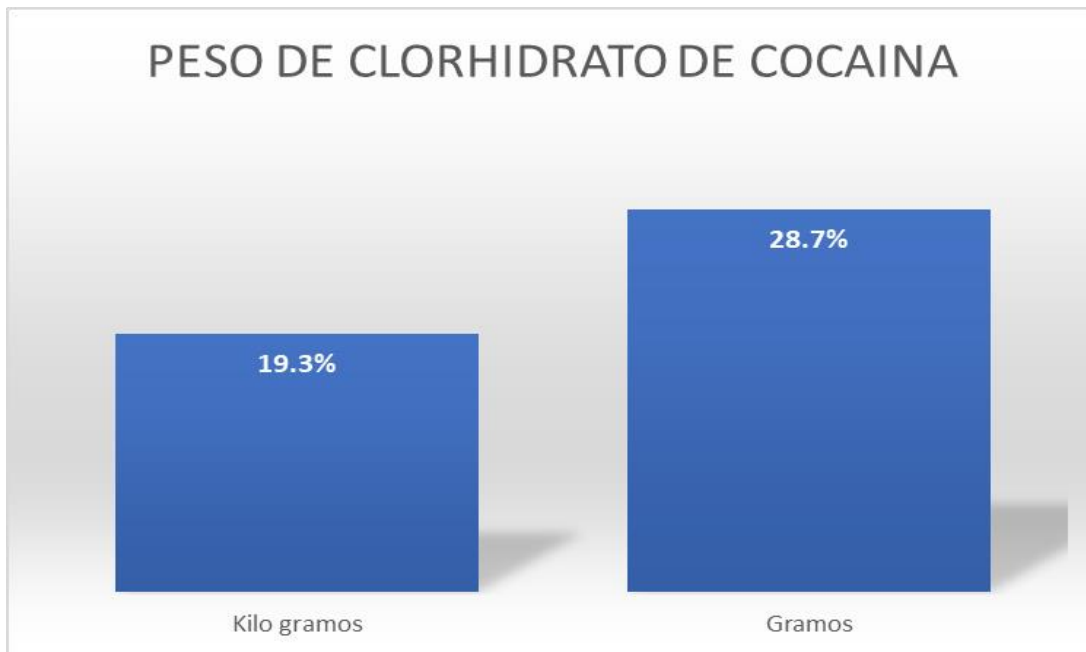
Figura 6. Prevalencia de posesión de clorhidrato de cocaína decomisada

“**Interpretación:** En cuanto a la tabla y figura 6, se observó que, del total de peritajes, el 52% dieron negativo a posesión de Clorhidrato de cocaína decomisada, mientras que el 48% dieron positivo a posesión de Clorhidrato de cocaína decomisada.”

Tabla 7. Peso en g/kg de Clorhidrato de cocaína decomisado

| PESO DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA | | | | | |
|---------------------------------------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Kilogramos | 29 | 19.3 | 19.3 | 19.3 |
| | Gramos | 43 | 28.7 | 28.7 | 48.0 |
| | Ninguno | 78 | 52.0 | 52.0 | 100.0 |
| | Total | 150 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

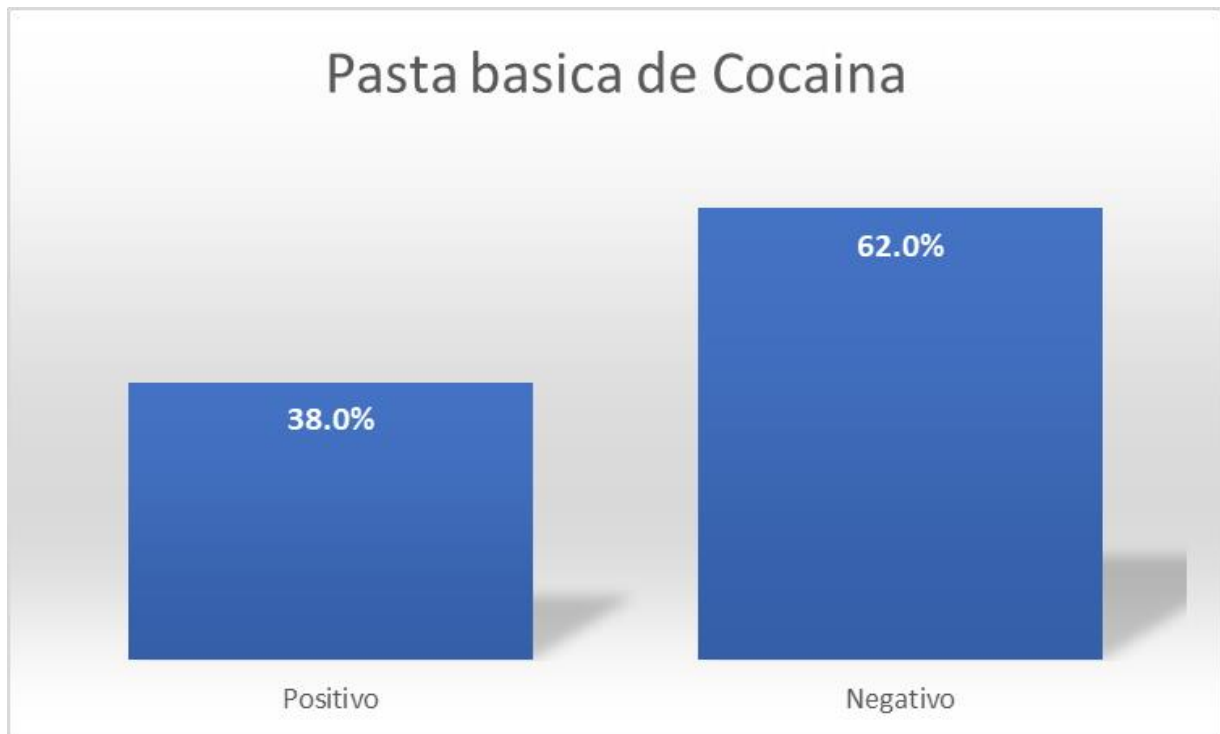
“**Figura 7.** Peso en g/kg de Clorhidrato de cocaína decomisado”

“**Interpretación:** En cuanto a la tabla y figura 7, se observó que del total de peritajes que dieron positivo a Clorhidrato de cocaína decomisado, el 28.7% tuvo pesaje en gramos, mientras que el 19.3% tuvo un pesaje en Kilogramos.”

Tabla 8. Prevalencia de posesión de Pasta básica de cocaína decomisado

| PASTA BASICA DE COCAINA | | | | | |
|--------------------------------|----------|--------------|--------------|---------------------|------------------------|
| | | “Frecuencia” | “Porcentaje” | “Porcentaje válido” | “Porcentaje acumulado” |
| “Válido” | Positivo | 57 | 38.0 | 38.0 | 38.0 |
| | Negativo | 93 | 62.0 | 62.0 | 100.0 |
| | Total | 150 | 100.0 | 100.0 | |

“Fuente: Elaboración propia”



Fuente: Elaboración propia

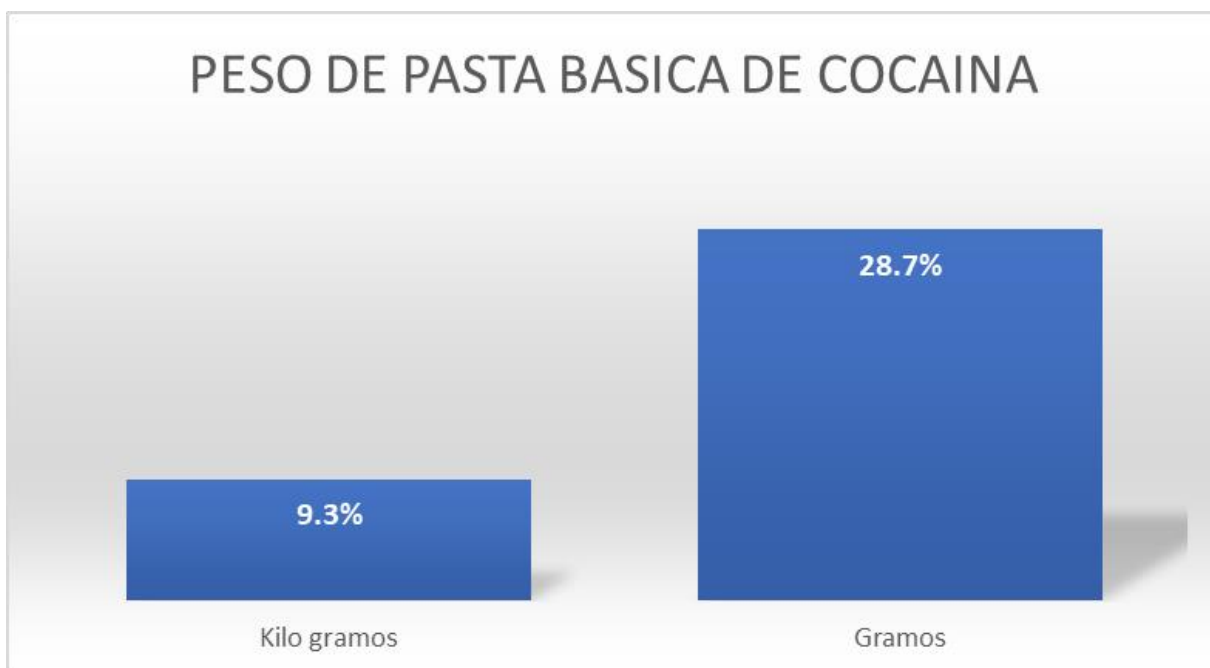
“Figura 8. Prevalencia de posesión de Pasta básica de cocaína decomisado”

“**Interpretación:** En cuanto a la tabla y figura 8, se observó que del total de peritajes que dieron negativo a posesión de pasta básica de cocaína decomisada, mientras que el 38% dieron positivo a posesión de pasta básica de cocaína decomisada.”

Tabla 9. Peso en g/Kg de Pasta básica de cocaína decomisado

| PESO DE PASTA BÁSICA DE COCAÍNA | | | | | |
|--|-------------------|--------------|--------------|---------------------|------------------------|
| | | “Frecuencia” | “Porcentaje” | “Porcentaje válido” | “Porcentaje acumulado” |
| “Válido” | Kilogramos | 14 | 9.3 | 9.3 | 9.3 |
| | Gramos | 43 | 28.7 | 28.7 | 38.0 |
| | Ninguno | 93 | 62.0 | 62.0 | 100.0 |
| | Total | 150 | 100.0 | 100.0 | |

“Fuente: Elaboración propia”



“Fuente: Elaboración propia”

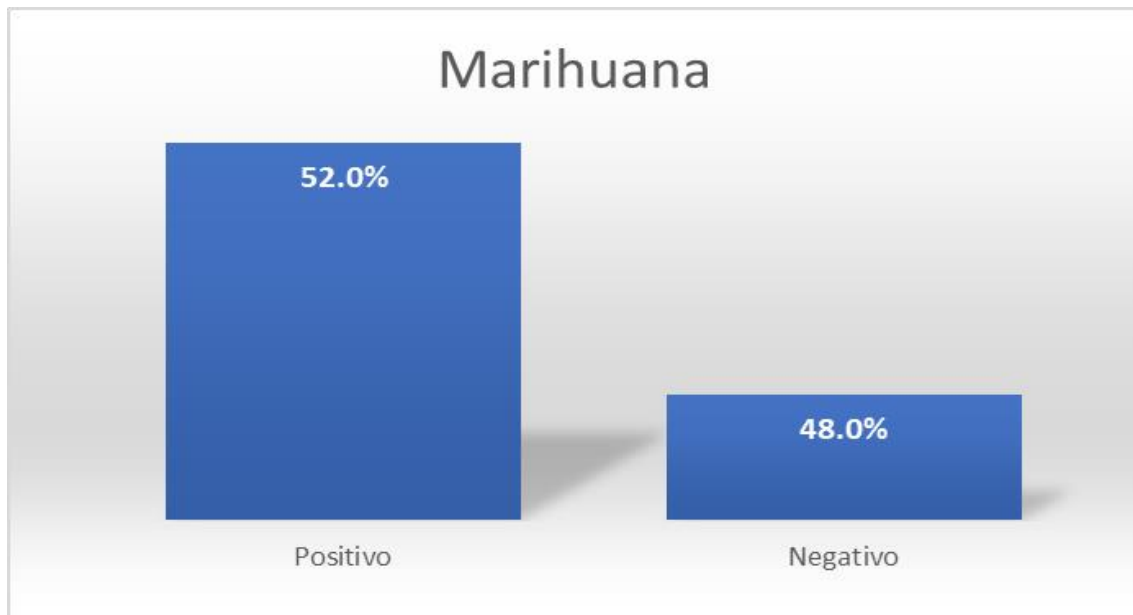
“Figura 9. Peso en g/kg de Pasta básica de cocaína decomisado”

“Interpretación: En cuanto a la tabla y figura 9, se observó que del total de peritajes registrados que dieron positivo a Pasta básica de cocaína decomisado, el 28.7% tuvo pesaje en gramos, mientras que el 9.3% tuvo un pesaje en kilogramos.”

Tabla 10. Prevalencia de posesión de Marihuana decomisado

| MARIHUANA | | | | | |
|------------------|-----------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Positivo | 78 | 52.0 | 52.0 | 52.0 |
| | Negativo | 72 | 48.0 | 48.0 | 100.0 |
| | Total | 150 | 100.0 | 100.0 | |

“Fuente: Elaboración propia”



Fuente: Elaboración propia

Figura 10. Prevalencia de posesión de Marihuana decomisado

“**Interpretación:** En cuanto a la tabla y figura 10, se observó que del total de peritajes registrados durante el periodo de 6 meses el 52% dieron positivo a posesión de Marihuana decomisada, mientras que el 48% dieron negativo a posesión Marihuana decomisada.”

Tabla 11. Peso en g/kg de Marihuana decomisado

| PESO DE MARIHUANA | | | | | |
|-------------------|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válido | Kilogramos | 23 | 15.3 | 15.3 | 15.3 |
| | Gramos | 55 | 36.7 | 36.7 | 52.0 |
| | Ninguno | 72 | 48.0 | 48.0 | 100.0 |
| | Total | 150 | 100.0 | 100.0 | |

Fuente: Elaboración propia

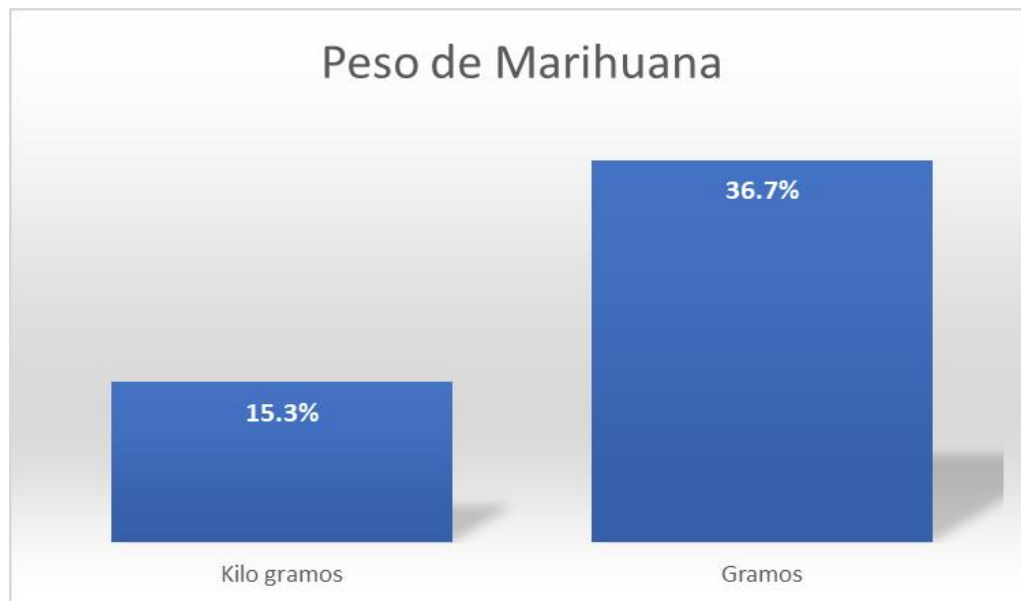


Figura 11. Prevalencia de posesión de Marihuana decomisado

“**Interpretación:** En cuanto a la tabla y figura 11, se observó que del total de peritajes que dieron positivo a Pasta básica de cocaína decomisado, el 36.7% tuvo pesaje en gramos, mientras que el 15.3% tuvo un peso en kilogramos.”

4.1.2. Discusión de resultados

“Con respecto al objetivo general se obtuvo que, durante el periodo de registro de peritados durante 7 meses, de Enero a Julio se observó una variación significativa en la cantidad de peritajes registrados en diferentes meses.” El mes con la mayor cantidad de peritajes fue julio, representando el 31.3% del total, mientras que enero tuvo la menor cantidad, con un 7.3% del total. Así mismo, se obtuvo que la droga psicoactiva más decomisada fue la marihuana con un

52 %. Entre los estudios que registramos e indagamos, no se halló ninguno que hubiese rastreado o investigado de manera prospectiva el consumo o tráfico de drogas considerando prevalencia por mes y el tipo de droga decomisada. Sin embargo, los siguientes estudios Urday (23), Vera (22), Taboada (21), Chapi (20) y Contreras et al. (19) concluyeron que es crucial proporcionar información adecuada para contrarrestar percepciones erróneas que puedan influir en el comportamiento de consumo.

En relación con los objetivos específicos

Análisis de la Prevalencia de Drogas Psicoactivas en Detenidos según Edad

En relación con la prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas a detenidos peritados según la edad, se encontró que el grupo de 18 a 25 años representó el 37.3% de los casos, seguido por el grupo de 26 a 35 años, que representó el 20%. La posesión y el consumo de drogas son fenómenos complejos que afectan a diversas poblaciones en todo el mundo (55, 56). “Sin embargo, hay una evidencia creciente que sugiere que el grupo de edad comprendido entre los 18 y 25 años es particularmente propenso a involucrarse en el uso de sustancias psicoactivas (57, 58).”

Análisis de la Prevalencia de Drogas Psicoactivas en Detenidos según Sexo y Estado Civil

En relación con la prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas a detenidos peritados según el sexo, se observó que el 56.7% eran hombres, el 32% eran mujeres y un 11.3% no definieron su sexo. El estudio realizado por Urday (23) también evaluó la prevalencia de drogas según el sexo, obteniendo resultados similares.

En cuanto a la prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas según el estado civil, se encontró que el 65.3% de los detenidos eran solteros, el 31.3% estaban casados y solo el 3.3%

eran viudos. Algunos estudios sugieren una posible asociación entre el estado civil y la posesión de drogas (59, 60). Parece existir una tendencia que indica que aquellos con un estatus civil de solteros tienen una mayor probabilidad de estar involucrados en actividades ilícitas relacionadas con sustancias psicoactivas (61).

Análisis de la Prevalencia de Drogas Psicoactivas en Detenidos según Nivel de Instrucción y droga en posesión

Según los datos sobre la prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas a detenidos peritados, se observó que el 62% de ellos contaba con secundaria completa, el 28% tenía estudios superiores y solo el 10% poseía educación primaria. En cuanto a las sustancias confiscadas, la marihuana fue la droga más comúnmente decomisada, seguida del clorhidrato de cocaína, y en tercer lugar, la pasta básica de cocaína. Diversos estudios, como los de Castillo et al. (14), Contreras et al. (19) y Chapi (20), “indican que existe una relación directa entre el nivel educativo y la posesión de drogas. Sin embargo, Pérez y Taboada (15) argumentan que el clorhidrato de cocaína es la droga más confiscada, en contraste con la marihuana. Por otro lado, Nieto, M. y Nieto, O. (18), así como Marín y Buitrago (17), sostienen que la pasta básica de cocaína es la droga más consumida.”

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- En cuanto a la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de Criminalística - Chiclayo, durante el periodo de 7 meses, se observó una variación significativa en la cantidad de peritajes registrados en diferentes meses, siendo Julio el mes con mayor cantidad (31.3%) y Enero el mes con menor cantidad (7.3%). Así mismo, se obtuvo que la droga psicoactiva más decomisada fue la marihuana con un 52 %.
- Los peritajes registrados mostraron una distribución desigual en cuanto a la edad de las personas involucradas, con un 37.3% correspondiente a personas de entre 18 y 25 años, y un 20% correspondiente a personas de entre 26 y 35 años.
- En relación al sexo de los peritajes registrados, se encontró que el 56.7% eran hombres, el 32% eran mujeres y un 11.3% no definieron su sexo.
- En cuanto al estado civil, se observó que el 65.3% de los peritajes correspondían a personas solteras, el 31.3% a personas casadas y solo el 3.3% a personas viudas.

- En términos de nivel educativo, se encontró que el 62% de los peritajes registrados tienen secundaria completa, el 28% contaban con estudios superiores y solo el 10% tenían educación primaria.

5.2. Recomendaciones

- Dado que se observó una variación significativa en la cantidad de peritajes a lo largo de los meses, especialmente un aumento en julio y siendo la marihuana la droga más consumida, se recomienda implementar un sistema de monitoreo continuo que permita identificar las causas de estas fluctuaciones.
- La alta prevalencia de peritajes en personas jóvenes (18-25 años) sugiere la necesidad de desarrollar programas de prevención y educación dirigidos específicamente a este grupo etario.
- Con un predominio notable de hombres en los peritajes, es crucial realizar estudios adicionales que exploren las razones detrás de esta disparidad.
- La alta proporción de personas solteras entre los peritajes indica que este grupo podría ser más vulnerable. Se recomienda fomentar redes de apoyo social y programas de integración comunitaria que ayuden a las personas solteras a construir relaciones saludables y a reducir el aislamiento, lo que podría disminuir el riesgo de consumo de drogas.
- Dado que la mayoría de los peritajes corresponden a personas con secundaria completa, es esencial implementar programas de educación continua que ofrezcan oportunidades de formación y desarrollo personal.

“REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS”

1. “Amador E, Luque A, Montealegre L, Rebolledo R, Pulido T, Arteta M. Consumo materno de sustancias psicoactivas, un factor de riesgo para el desarrollo infantil. Revisión sistemática. [Internet]. Rev Colomb Méd Fís Rehabil. 2022;32(1):90–101. [Consultado el 22 de enero del 2024]. <https://revistacmfr.org/index.php/rcmfr/article/view/317>”
2. “Bohórquez D, Gómez D, Pérez D, García L. Desregulación emocional y nivel de riesgo por consumo de sustancias psicoactivas en universitarios colombianos. [Internet]. CES Psicol. 2022;15(3):115–32. [Consultado el 22 de enero del 2024]. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2011-30802022000300115&script=sci_arttext”
3. “Ibáñez LG, Luengo AP, Arconada LR, Tobías CC, Sánchez AMB, Romea NB. Revisión sistemática sobre el consumo de drogas psicoactivas entre la población de estudiantes. Factores de riesgo. [Internet]. Revista Sanitaria de Investigación . 2023;4(3):6. [Consultado el 22 de enero del 2024]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8908483>”
4. “Hinojosa L, García P, Jiménez A, Gracia G. Autoestima y consumo de tabaco en adolescentes de secundaria. SANUS. 2020;5(14):1–10. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-60942020000200004”
5. “Álvarez A, Carmona N, Pérez A, Jaramillo, A. Factores psicosociales asociados al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de Pereira, Colombia. Univ Salud.

- 2020;22(3):213–22.” [“http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-71072020000300213&script=sci_artt”](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-71072020000300213&script=sci_artt)
6. “Arias D. Revisión de tema sobre la agresión sexual facilitada por sustancias psicoactivas. [Internet]. Revista argentina de medicina. 2021;9(1). [Consultado el 22 de enero del 2024]. <http://www.revistasam.com.ar/index.php/RAM/article/view/564>”
 7. “Puértolas B, Juárez O, Ariza C, Villalbí J. La prevención universal del consumo de drogas en el entorno escolar: el valor de la monitorización continua. Gac Sanit. 2022;36(5):493–5.” [“https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112022000500014&script=sci_arttext”](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0213-91112022000500014&script=sci_arttext)
 8. “Cogollo Z, Bustamante E, Arias C. Efectividad de un programa para la prevención de consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios. [Internet]. Rev Fac Nac Salud Pública. 2023;41(3):e351578–e351578. [Consultado el 22 de enero del 2024]. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/fnsp/article/view/351578>”
 9. “Villaverde B. Consumo de Alcohol y Otras Sustancias Psicoactivas en Adolescentes Dominicanos. [Internet]. Rev Iberoam Diagn Eval - Aval Psicol. 2022;4(65):5–18. [Consultado el 22 de enero del 2024]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8729134>”
 10. “Sousa F, Sousa L, Aragão J, Oliveira E, Almeida P, Bezerra S, et al. Consumo de sustancias psicoactivas y rendimiento académico de estudiantes universitarios del área de la salud. [Internet]. Cogitare Enferm. 2023;28:e87063. [Consultado el 22 de enero del 2024]. <https://www.scielo.br/j/cenf/a/tJFfmkH7ndbgB9DjSyZX8Yk/?lang=es>”
 11. “Frías F, Hinojosa L, García P, Jiménez A, Peralta E. Consumo de drogas lícitas e ilícitas en jóvenes de bachillerato. [Internet]. Ciencia Latina. 2022;6(6):6856–70.

[Consultado el 22 de enero del 2024].

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3925>”

12. “Pajares L, Medina M, Márquez A. Aplicación del programa de Arteterapia “CreArte” para disminuir la impulsividad en internos de una Comunidad Terapéutica de Chiclayo. [Internet]. ECT. 2022;(3):4–4. [Consultado el 22 de enero del 2024]. <https://revista.ectperu.org.pe/index.php/ect/article/view/93>”
13. “Diaz MA, Puescas PR, Coronado K, Díaz C. Factores asociados a riesgo psicosocial en adolescentes de instituciones educativas de Chiclayo-Perú. [Internet]. Rev Cuerpo Med. 2019 ;12(2):139–44. [Consultado el 22 de enero del 2024]. <https://cmhnaaa.org.pe/ojs/index.php/rcmhnaaa/article/view/508>”
14. “Castillo M, Zúñiga S, Benavides M, Berrío N. Bienestar psicológico y consumo de sustancias psicoactivas en adultos jóvenes del Quindío. [Internet]. Poiésis. 2023;(44):121–36. [Consultado el 22 de enero del 2024]. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/4403>”
15. “Pérez Benítez X, Taborda Henao A. Consumo de sustancias psicoactivas y su relación con características sociodemográficas y de trastornos de la personalidad en integrantes de la barra popular Los del Sur-Medellín, 2022. Medellín - Colombia; 2022. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/34589>”
16. “Zuleta González PC, Martínez Ferro T, Olmos Aldana J, Tocua Tapia B, López Hernández M. Caracterización del consumo problemático de sustancias psicoactivas en Bogotá y Medellín: Población en tratamiento bajo internación. 2022. <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/a0d1d35d-2c30-4a5b-ae8d-1060993b07a8>”

17. “Marín A, Buitrago T. Factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enfermería de una institución privada de educación superior de Bogotá, Colombia en el primer periodo de 2021. Bogotá; 2021.
https://repository.udca.edu.co/bitstream/handle/11158/4034/FACTOR_1.PDF?sequence=1&isAllowed=y “
18. “Nieto Mendoza I, Nieto Ortiz D. Consumo de sustancias psicoactivas: un estudio descriptivo-transversal en la Universidad del Atlántico. [Internet]. Rev Psicol Univ Antioq. 2020;12(1):7–24. [Consultado el 15 de febrero del 2024].
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/psicologia/article/view/341706> “
19. “Contreras Q, Licetti A, Romel M, Moreno M. Prevalencia en consumo de drogas psicoactivas de usuarios peritados en la unidad médico legal región ii-loreto. julio-diciembre 2020. Para optar el título profesional de químico farmacéutico presentado por: jhon bruce capcha porta asesores. Edu.pe.
https://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12737/8158/Jhon_Tesis_Titulo_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y “
20. “Chapi J. Factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de medicina de la universidad nacional de san Agustín de Arequipa, abril 2022. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Edu.pe.
<https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/1537be1c-4538-4e17-9770-d17296aecdcf/content> “
21. “Taboada V. Factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de medicina de la universidad nacional de Piura, en el contexto de la pandemia por covid-19, durante el primer semestre del 2021. Piura; 2021.

<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2770/MHUM-TABVIL-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y> “

22. “Vera A. Frecuencia y factores asociados al uso de sustancias psicoactivas en internos de medicina de Arequipa. Arequipa; 2021.

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12796/MDveroaj.pdf?sequence=1&isAllowed=y> “

23. “Urday C. Percepción de riesgo y consumo de drogas en estudiantes universitarios de Enfermería Arequipa-Perú 2019. [Internet]. Revista enfermería Vol. 36: 19-35. [Consultado el 15 de febrero del 2024].

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-45682019000100019 “

24. “Freitas L, Souza D. Prevalencia del uso de drogas psicoactivas y relaciones familiares entre los adolescentes escolares de Cuiabá, Mato Grosso, Brasil: estudio transversal, 2015. [Internet]. Epidemiol Serv Saude. 2020;29(1):e2019118. [Consultado el 15 de febrero del 2024].

<https://www.scielo.br/j/ress/a/XMkXGW5V5ZDF5xnNhX6tMqQ/abstract/?lang=es> “

25. “Salazar V. Instituto mexicano del seguro social. Cdigital.uv.mx.

<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/1944/52849/ValladaresPerezIrasema.pdf?sequence=1>”

26. “Galván G, García R, Martelo M, Hoz F, Quiroz G, Poches D. Impulsividad y género en adolescentes usuarios de sustancias psicoactivas de mayor prevalencia (alcohol, tabaco y cannabis). [Internet]. Vertex Rev Arg Psiquiatr. 2019;30(146, jul.ago.):297–307.

[Consultado el 15 de febrero del 2024].

<https://revistavertex.com.ar/ojs/index.php/vertex/article/view/183> “

27. “Scoppetta O, Ortiz Garzón EI. Modelos Ecológicos del Desarrollo aplicados al consumo de drogas ilícitas: una revisión sistemática. [Internet]. *Psicol Desde Caribe*. 2023;38(02):167–88. [Consultado el 15 de febrero del 2024].

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21369735003>”

28. “Scoppetta O, Avendaño Prieto BL, Cassiani Miranda C. Factores Individuales Asociados al Consumo de Sustancias Ilícitas: Una Revisión de Revisiones. [Internet]. *Rev Colomb Psiquiatra*. 2022;51(3):206–17. [Consultado el 15 de febrero del 2024].

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0034745020300305> “

29. “Galván GD, García RA, Martelo MFG, De la Hoz FV, Quiroz GBÁ, Poches DKP. Impulsividad y género en adolescentes usuarios de sustancias psicoactivas de mayor prevalencia (alcohol, tabaco y cannabis). [Internet]. *Vertex Rev Arg Psiquiatr*. 2019;30(146, jul.ago.):297–307. [Consultado el 15 de febrero del 2024].

<https://revistavertex.com.ar/ojs/index.php/vertex/article/view/183> “

30. “Quevedo C. Drogas y drogadicción en los centros educativos escolares: Realidad y factores asociados a su consumo. [Internet]. *CDT*. 2022;(17):11–24. [Consultado el 1 de marzo del 2024].

<https://revistas.caen.edu.pe/index.php/cuadernodetrabajo/article/view/1>”

31. “Vega C, Pérez B. El Impacto del Tratamiento por Consumo de Drogas en el Desarrollo de Competencias Parentales: ¿Un Potencial de Intervención Infravalorado? [Internet]. *Anu psicol juríd* . 2021;31(1):119–26. [Consultado el 1 de marzo del 2024].

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315065973012> “

32. “Palacios M, Terrones-Saldívar M del C. Prevalencia del consumo de marihuana en estudiantes de una institución de educación superior y los factores asociados a su consumo. [Internet]. Lux Médica. 2019;14(41):21–30. [Consultado el 1 de marzo del 2024]. <https://revistas.uaa.mx/index.php/luxmedica/article/view/2010>”
33. “Sigas L, Rosales M, Gomez Y, Del Valle Llagostera JG, Roman Y, García D. Caracterización del consumo de drogas legales en jóvenes universitarios del Área Norte de Palma Soriano. [Internet]. Edumecentro. 2019;11(4):95–108. [Consultado el 13 de marzo del 2024]. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=91886>”
34. “Clua García R. Aportes del método etnográfico para el diagnóstico de salud de usuarios de drogas adscritos a programas de reducción de daños. [Internet]. Index Enferm. 2020;29(3):147–51. [Consultado el 1 de marzo del 2024]. https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1132-12962020000200010&script=sci_arttext&tlng=pt “
35. “Pérez B, Mendoza C, López D, Molina V. Creencias sobre las drogas: diferencias según su consumo en adolescentes. [Internet]. Psic y Sal. 2021;32(1):115–23. [Consultado el 13 de marzo del 2024]. <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2718> “
36. “Yurrebaso A, Valverde E, Baz B. Estudio de los factores de riesgo en menores infractores para el diseño de intervención social. IDP [Internet]Rev Internet Derecho Política. 2022 ;(35):4. [Consultado el 13 de marzo del 2024]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8399207>”

37. “Vuele Duma DM, García Tapia MD, Guachisaca Pucha VL, robles valladares sn, villavicencio acaro kl. Factores de riesgo y protectores relacionados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la carrera de enfermería de la universidad nacional de Loja. [Internet]. Enferm Investiga Investig Vincul Docencia Gest. 2021;6(2):20–6. [Consultado el 31 de marzo del 2024]. <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/enfi/article/view/1059> “
38. “Pineda J, Atiencia , Sánchez W. Factores sociales determinantes en la reincidencia delictiva en las personas adultas en conflicto con la ley, del centro de privación de libertad azuay n°1, en los pabellones de mediana seguridad, periodo 2017-2020. [Internet]. Ciencia Latina. 2022;6(5):451–74. [Consultado el 31 de marzo del 2024]. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3087> “
39. “Noroña Salcedo DR, Mosquera Hernández VC, Laica Hernández VG. Análisis del consumo de drogas en estudiantes universitarios en Quito (Ecuador). [Internet]. Rev Investig Psicol. 2022;25(1):83–98. [Consultado el 31 de marzo del 2024]. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1609-74752022000100083&script=sci_arttext “
40. “Valdevila Figueira JA, Gilbert Jaramillo J, Carcelén Torres R, Valdevila Santiesteban R, Murillo-Zúñiga D. Relación entre el consumo de drogas psicoactivas y el deterioro cognitivo en pacientes ecuatorianos drogodependientes. [Internet]. CCH Correo cient Holguín. 2020;24(2):527–42. [Consultado el 4 de abril del 2024]. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1560-43812020000200527&script=sci_arttext”
41. “Sustaeta PB, Zacarías-Lozada Y, Carmona-Avenidaño Y, Salas-García B. Consumo de drogas lícitas e ilícitas en estudiantes universitarios de medicina y enfermería. [Internet].

- Revista Salud y Bienestar social [ISSN: 2448-7767]. 2020;4(1):12–23. [Consultado el 4 de abril del 2024]. <https://www.revista.enfermeria.uady.mx/ojs/index.php/Salud/article/view/83>”
42. “Blanco Vásquez JD, Tamayo Mejía MC, Berrouet Mejía MC. Pancreatitis aguda asociada a cocaína, una complicación inusual. Serie de casos. [Internet]. Med UPB. 2023;42(1):100–4. [Consultado el 18 de abril del 2024]. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/medicina/article/view/8178> “
43. “Zevallos Trigoso N, Instituto de Criminología, Lima, Perú, Mujica J, Campos Vásquez C, Vizcardo Benavides R, Instituto de Criminología, Lima, Perú, et al. El sistema de producción y comercio de cocaína en Perú (una red de segmentos). [Internet]. Rev Logos Cienc Tecnol. 2023;15(2):8–32. [Consultado el 18 de abril del 2024]. <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct/article/view/1733>”
44. “Merino Villadoma BG, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Lima, Perú. Operaciones de erradicación e interdicción y la reducción de cultivos de coca en Perú 2011- 2016. [Internet]. Gob gest pública. 2019;6(1):58–82. [Consultado el 18 de abril del 2024]. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/73>”
45. “Wink GA, Méa CPD, Rossi T. Cannabis legalization: Perceptions of psychiatrists and recovering users. [Internet]. Temas Em Psicol. 2019;27(3):721–33. [Consultado el 18 de abril del 2024]. <https://www.scielo.br/j/tpsy/a/wp93KwZZC5Qyhns8b9MpNwF/abstract/?lang=es> “
46. “García O, Ruiz A, Morelos J, Solís A, Díaz M. Marihuana: legalización y atención médica. [Internet]. Rev Fac Med UNAM. 2020;62(6):6–23. [Consultado el 18 de abril

- del 2024]. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=91130>”
47. “González Sala F, San José A, Ciudad-Fernández V. Efectos de la legalización del cannabis sobre la salud física: una revisión sistemática. [Internet]. Rev esp drogodepend. 2020;74–90. [Consultado el 31 de abril del 2024]. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-198760> “
48. “Fiallos VM. El Transporte de Clorhidrato de Cocaína desde El Golfo de Urabá Hacia Panamá y Costa Rica para su Posterior Envío a Europa y Otros Destinos. DERROTERO, [Internet]. Revista de la Ciencia y la Investigación. 2023;16(2):10. [Consultado el 31 de abril del 2024]. <http://revistas.escuelanaval.edu.co/index.php/DERROTERO/article/view/266> “
49. “Vargas Pérez GG, Chichual Caniupan BJ, Duffau Garrido BE. Concentración del clorhidrato de cocaína incautado en Chile durante la pandemia de covid-19. [Internet]. Rev Inst Salud Pública Chile. 2020;4(2). [Consultado el 5 de mayo del 2024]. <https://revista.ispch.gob.cl/index.php/RISP/article/view/109>”
50. “Meza-Ruiz W, Zúñiga-Escobar G. Hematoma cerebral intraparenquimatoso e intraventricular por cocaína: reporte de un caso. [Internet]. Rev Chil Neuro-Psiquiatr. 2023;61(1):64–70. [Consultado el 5 de mayo del 2024]. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-92272023000100064&script=sci_arttext&tlng=en “
51. “Cabezas D, Andrade D, Torres J. Introducción a la metodología de la investigación científica Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE; 2018.

<https://fhcevirtual.umsa.bo/btecavirtual/sites/default/files/035%20Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf> “

52. “Ñaupas H, Valdivia M, Palacios J, Romero H. Metodología de la investigación Cuantitativa – Cualitativa y redacción de la tesis. Bogotá: Ediciones de la U; 2018. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2020/01/Metodologia-de-la-inv-cuanti-y-cuali-Humberto-Naupas-Paitan.pdf> “
53. “Díaz C. Historia de El método científico. Historia y biografía de. Historia-biografía.com; 2018. <https://historia-biografia.com/el-metodo-cientifico/>”
54. “Hernández, Fernández y Baptista. Metodología de la investigación. Ed. McGraw Hill. Udlap.mx. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lcp/texson_a_gg/capitulo4.pdf “
55. “Mera, A. R., Hinojosa-Becerra, M., Marín-Gutiérrez, I., Torres-Toukoumidis, Á. S. O. S. Erradicación de derechos, historias y narrativas alrededor de las drogas. [Internet]. Revista Ciencias Sociales, 2023, 45, 11–15. [Consultado el 5 de mayo del 2024]. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/article/view/4516> “
56. “Marchan M. El castigo penal del consumo y posesión de drogas para uso propio el caso de polonia. [Internet]. Dialnet, 2021. [Consultado el 5 de mayo del 2024]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=301001>”
57. “Sara Alvarez, B. de A., & Contreras Horna, R. F. Deconstrucción del Tipo Penal Posesión Mínima de Droga y la Afectación de los Principios de Razonabilidad y Proporcionalidad, Chimbote 2022. [Internet]. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 7(6), 6626–6649. [Consultado el 5 de mayo del 2024]. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.9192 “

58. “Reverendo Garau MG. Modelo de política criminal de drogas en España: la tenencia para el consumo y el tráfico de drogas. [Internet]. Revista do Instituto de Ciências Penais. 2020;5(2):211–42. [Consultado el 5 de mayo del 2024]. <https://ricp.org.br/index.php/revista/article/view/62> “
59. “Molina DV, Pesantez XC, Molina JV, Barros JC, Ruilova MT, Solórzano CB. Niveles de ansiedad durante el tratamiento en consumidores de sustancias psicotrópicas. [Internet]. AVFT. 2020;39(6). [Consultado el 5 de mayo del 2024]. http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_aavft/article/view/21079”
60. “Muñoz V. S, Riveros Q. N, Ruiz P. S. Estimulantes de tipo anfetamínico en Estudiantes de Medicina Latinoamericanos. Una revisión. [Internet]. Rev Chil Neuro-Psiquiatr. 2022;60(4):479–89. [Consultado el 17 de mayo del 2024]. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-92272022000400479&script=sci_arttext&tlng=en “
61. “Orellana-Romero JE, Zambrano-Acosta JM, Navarrete-Pita Y. Estrategia educativa para la prevención del consumo de drogas en jóvenes del Centro de Desarrollo Integral No. 314. Estudios del Desarrollo Social [Internet]. 2023 [citado el 9 de junio de 2024];11(2). [Consultado el 17 de mayo del 2024]. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2308-01322023000200011&script=sci_arttext&tlng=pt “

“ANEXOS”

“Anexo 1: Matriz de consistencia”

“Prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de criminalística de Chiclayo 2023.”

| “Formulación del problema” | “Objetivos” | “Hipótesis” | “Variables” | “Diseño metodológico” |
|---|--|--|---|---|
| <p>“Problema general</p> <p>¿Cuál es la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de Criminalística - Chiclayo? Enero - Julio 2023?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>1.¿Cuál es la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según la edad en el área de Criminalística - Chiclayo? Enero - Julio 2023?</p> <p>2. ¿Cuál es la de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el sexo en el área de Criminalística - Chiclayo? Enero - Julio 2023?</p> <p>3. ¿Cuál es la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el estado civil en el área de Criminalística - Chiclayo? Enero - julio 2023?</p> <p>4. ¿Cuál es la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el nivel de instrucción en el área de Criminalística - Chiclayo? Enero - Julio 2023?”</p> | <p>“Objetivo general</p> <p>Analizar la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de Criminalística - Chiclayo.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>1. Establecer la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según la edad en el área de Criminalística - Chiclayo.</p> <p>2. Establecer la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el sexo en el área de Criminalística - Chiclayo.</p> <p>3. Establecer la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el estado civil en el área de Criminalística - Chiclayo.</p> <p>4. Establecer la prevalencia de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el nivel de instrucción en el área de Criminalística - Chiclayo.”</p> | <p>“Hipótesis general</p> <p>No aplica por ser una investigación descriptiva con análisis cuantitativo.</p> <p>Hipótesis específica</p> <p>No aplica por ser una investigación descriptiva con análisis cuantitativo.”</p> | <p>“Variable 1</p> <p>Drogas psicoactivas</p> <p>Dimensiones:</p> <p>-Pasta básica de cocaína.</p> <p>-Marihuana.</p> <p>-Clorhidrato de cocaína</p> <p>Variable 2</p> <p>Detenidos peritados</p> <p>Dimensiones:</p> <p>-Edad</p> <p>-Sexo</p> <p>-Estado civil</p> <p>-Nivel de instrucción.”</p> | <p>“Tipo de investigación:</p> <p>Básica.</p> <p>Método y diseño de la investigación:</p> <p>Inductivo, cuantitativo y no experimental.</p> <p>Población:</p> <p>La población está conformada por los detenidos peritados dentro un periodo de 7 meses de Enero a Julio del año 2023.</p> <p>Muestra:</p> <p>De acuerdo a lo incautado en un periodo de 7 meses de Enero a Julio del año 2023.”</p> |

“Anexo 3: Validez del instrumento”

“CARTA DE PRESENTACIÓN”

“Doctor:”

“Presente”

“Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.”

“Es muy grato comunicarme con Usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de **Farmacia y Bioquímica** se requiere validar los instrumentos con los cuales se recogerá la información necesaria para desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de **Químico Farmacéutico**.”

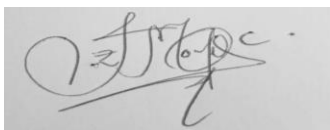
“El título de mi proyecto de investigación es: “**Prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de criminalística de Chiclayo 2023-2024**” y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a Usted, ante su connotada experiencia en temas de **Salud y Bienestar**.”

“El expediente de validación que le hago llegar contiene:”

1. “Carta de presentación.
2. Matriz de consistencia.
3. Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
4. Matriz de operacionalización de las variables.
5. Instrumento de recolección de datos.
6. Certificado de validez de contenido de los instrumentos.”

“Expresándole los sentimientos de respeto y consideración, me despido de Usted, no sin antes agradecer por la atención que dispense a la presente.”

“Atentamente,”



“Saavedra Monteza Zory Felicidad
Guevara Sandra

D.N.I: 44764516”



“Pérez

D.N.I: 47400558”

“Matriz de consistencia”

“Título de la Investigación: Prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de criminalística de Chiclayo 2023-2024.”

| “Formulación del Problema” | “Objetivos” | “Hipótesis” | “Variables” | “Diseño metodológico” |
|---|--|--|--|--|
| <p>“Problema General:</p> <p>¿Cuáles son las características de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de Criminalística - Chiclayo. Enero - Julio 2023?</p> <p>Problema Específicos:</p> <p>1. ¿Cuáles son las características de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según la edad en el área de Criminalística - Chiclayo. Enero - Julio 2023?</p> <p>2. ¿Cuáles son las características de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el sexo en el área de Criminalística - Chiclayo. Enero - Julio 2023?</p> <p>3. ¿Cuáles son las características de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el estado civil en el área de Criminalística - Chiclayo. Enero - Julio 2023?</p> <p>4. ¿Cuáles son las características de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el nivel de instrucción en el área de Criminalística - Chiclayo. Enero - Julio 2023?”</p> | <p>“Objetivo General:</p> <p>Analizar la prevalencia las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de Criminalística - Chiclayo.</p> <p>Objetivo Específico:</p> <p>1. Establecer las características de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según la edad en el área de Criminalística - Chiclayo. 2. Establecer las características de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el sexo en el área de Criminalística - Chiclayo. 3. Establecer las características de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el estado civil en el área de Criminalística - Chiclayo. 4. Establecer las características de las drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados según el nivel de instrucción en el área de Criminalística - Chiclayo.”</p> | <p>“Hipótesis General:</p> <p>No aplica por ser una investigación descriptiva con análisis cuantitativo.</p> <p>Hipótesis Específica:</p> <p>No aplica por ser una investigación descriptiva con análisis cuantitativo”.</p> | <p>“Variable 1</p> <p>Drogas psicoactivas</p> <p>Dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Pasta Básica de cocaína. Marihuana. Clorhidrato de cocaína <p>Variable 2</p> <p>Detenidos peritados</p> <p>Dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Edad Sexo Estado civil Nivel de instrucción.” | <p>“Tipo de investigación</p> <p>Básica.</p> <p>Método y diseño de la investigación</p> <p>Hipotético deductivo, cuantitativo no experimental.</p> <p>Población:</p> <p>La población está conformada por los detenidos peritados dentro un periodo de 7 meses de Enero a Julio del año 2023.</p> <p>Muestra:</p> <p>De acuerdo a lo incautado en un periodo de 7 meses de Enero a Julio del año 2023.”</p> |

“DEFINICIÓN CONCEPTUALES DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES”

“Variable 1: Drogas psicoactivas

Las drogas psicoactivas son aquellas que producen adicción en el ser humano, las más conocidas y fáciles de adquirir son la pasta básica de cocaína, clorhidrato de cocaína y la marihuana.”

Dimensiones de las variables:

“Dimensión 1: Pasta Básica de cocaína.

La pasta básica de cocaína también se le conoce como PBC, la pasta básica de cocaína se suele consumir porque es económico debido a su elaboración menos elaborada,

Es una droga que fácilmente se puede conseguir en nuestro país por el costo que es muy accesible, ya que pueden consumir los de clase baja.”

Dimensión 2: Marihuana.

La Marihuana o Cannabis Sativa es una planta muy conocida a nivel mundial por su alto contenido en THC que es el principal componente psicoactivo, el cual produce una serie de reacciones en el individuo al momento de ingresar al organismo.

Dimensión 3: Clorhidrato de cocaína

El clorhidrato de cocaína es una droga muy conocida y consumida por los jóvenes de clase media ya que tiene un costo elevado a diferencia del PBC.

Variable 2: Detenidos Peritados

Los detenidos peritados son llevados por los especializados de drogas a la oficina de criminalística por consumo o micro comercialización de drogas.

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1: Edad

La edad hace referencia al tiempo de vida de una persona, en este estudio la hemos dividido en rangos para poder verificar cuál es la incidencia de acuerdo a estos rangos.

Dimensión 2: Sexo

En cuanto al sexo hace referencia a como anatómicamente nacemos y se divide en masculino o femenino. En este estudio se consideró a ambos sexo.

“Dimensión 3: Estado civil

Hace referencia a la situación que se encuentra una persona, en este estudio se consideró: soltero, casado.

Dimensión 4: Nivel de instrucción: Hace referencia al grado más elevado de estudios realizados, en este estudio se consideró: primaria, secundaria, superior.”

“MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE”

“Variable 1: Drogas psicoactivas “

| Dimensiones | Indicadores | Escala de medición | Escala valorativa (Niveles o rangos) |
|-------------------------|--------------------|---------------------------|---|
| Pasta Básica de cocaína | Pesaje Descarte | Ordinal Nominal | Peso en g/kg Positivo o Negativo |
| Marihuana | Pesaje Descarte | | |
| Clorhidrato de cocaína | Pesaje Descarte | | |

Fuente: Elaboración propia

“Variable 2: Detenidos peritados.”

| “ Dimensiones” | “Indicadores” | “Escala de medición” | “Escala valorativa (niveles o rango)” |
|-----------------------|----------------------|-----------------------------|---|
| “Edad” | “Rango de edades” | “ Ordinal” | “Entre 14 a 17 años Entre 18 a 25años Entre 26 a 35 años Entre 36 a 50 años” |
| Sexo | Sexo | Nominal | Femenino Masculino No define |
| Estado civil | Estado civil | Nominal | Soltero Casado Viudo |
| Nivel de instrucción | Nivel de instrucción | Ordinal | Primaria Secundaria Superior |

“Fuente: Elaboración propia”

“CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS”

“Título de investigación: Prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de criminalística de Chiclayo 2023.”

| N.º | “Dimensiones/ ítems” | “Pertinencia ¹ | | “Relevancia” ₂ | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|--|----------------------|---------------------------|-----------|------------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| “Variable 1: Drogas psicoactivas” | | | | | | | | |
| “Dimensión 1: Clorhidrato de cocaína” | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 1 | Pesaje | | | | | | | |
| 2 | Descarte | | | | | | | |
| Dimensión 2: Pasta básica de cocaína | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 3 | Pesaje | | | | | | | |
| 4 | Descarte | | | | | | | |
| Dimensión 3: Marihuana | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 5 | Pesaje | | | | | | | |
| 6 | Descarte | | | | | | | |
| N.º | Dimensiones/ ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
| Variable 2: Detenidos peritados | | | | | | | | |
| Dimensión 1: Edad | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 7 | Entre 14 a 17 años | | | | | | | |
| 8 | Entre 18 a 25 años | | | | | | | |
| 9 | Entre 26 a 35 años | | | | | | | |
| 10 | Entre 36 a 50 años | | | | | | | |
| Dimensión 2: Sexo | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 11 | Femenino | | | | | | | |
| 12 | Masculino | | | | | | | |

13 No define

Dimensión 3: Estado civil

Si No Si No Si No

14 Soltero

15 Casado

16 Viudo

Dimensión 4: Nivel de instrucción

Si No Si No Si No

17 Primaria

18 Secundaria

19 Superior

“Validación 1: “

“¹**Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.”

“²**Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.”

“³**Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.”

“*Nota.* Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.”

“**Observaciones (precisar si hay suficiencia):** me parece totalmente pertinente relevante y claro para lo que se quiere investigar, aunque en el último ítem bien se podría colocar superior: técnica universitaria y otros “

“Opinión de aplicabilidad:”

“Aplicable []

Aplicable después de corregir [] No

aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg. Hugo Gilberto Villanueva Vílchez

DNI: 06829911

Especialidad del validador: Magíster en Educación e Investigación Universitaria “

28 de enero de 2024”

“



Firma del experto informante

“Validación 2:”

“¹ **Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.”

“² **Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.”

“³ **Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.”

“*Nota.* Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.”

“Observaciones (precisar si hay suficiencia):”

“Opinión de aplicabilidad:”

“Aplicable []”

“Aplicable después de corregir [] No

“aplicable []”

**“Apellidos y nombres del juez validador: Dr./Mg. NELCY OVALDA QUINTANA MARQUEZ
DNI:10625886”**

“Especialidad del validador:”

“.....27..... de04..... de 2024”



“Firma del experto informante”

“Validación 3:”

“**1 Pertinencia:** el ítem corresponde al concepto teórico formulado.”

“**2 Relevancia:** el ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.”

“**3 Claridad:** se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.”

“**Nota. Suficiencia:** se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.”

“**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**”

“**Opinión de aplicabilidad:**”

“Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []”

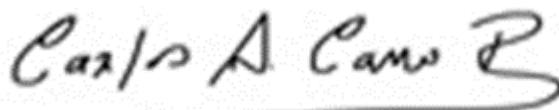
“**Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Carlos Alfredo Cano Pérez.**

DNI: 06062363”

“**Especialidad del validador: Doctor en Farmacia y Bioquímica.**”

“

“28 de mayo de 2024”



Handwritten signature of Carlos A. Cano P. in black ink, written over a horizontal line.

“Firma del experto informante”

“Anexo 4: Confiabilidad del instrumento”

“ Alfa de Cronbach”

“ N° de preguntas evaluadas”

“Tabla 12: Análisis de fiabilidad”

| “Resumen de procesamiento de casos” | | | |
|--|-----------------------|------------|------------|
| | | “N” | “%” |
| “Casos” | Válido | 150 | 100.0 |
| | Excluido ^a | 0 | 0.0 |
| | Total | 150 | 100.0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

| “Estadísticas de fiabilidad” | |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Alfa de Cronbach^a | N de elementos |
| 0.910 | 11 |

“El valor del alfa es de 0.910 lo cual indica que nuestro instrumento es confiable.”

“Anexo 5: Aprobación del Comité de Ética”



COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD
CIENTÍFICA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Lima, 19 de Diciembre de 2024

Investigador(a)
ZORY FELICIDAD SAAVEDRA MONTEZA
Exp. N°:1245-2024

De mi consideración:

Es grato expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que el Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la Universidad Privada Norbert Wiener (CIEIC-UPNW) **evaluó y APROBÓ** los siguientes documentos:

- Protocolo titulado: “**Prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de criminalística de Chiclayo 2023**” Versión 01 con fecha 23/11/2024.

El cual tiene como investigador principal al Sr(a) Zory Felicidad Saavedra Monteza.

La APROBACIÓN comprende el cumplimiento de las buenas prácticas éticas, el balance riesgo/beneficio, la calificación del equipo de investigación y la confidencialidad de los datos, entre otros.

El investigador deberá considerar los siguientes puntos detallados a continuación:

1. **La vigencia** de la aprobación es de **dos años** (24 meses) a partir de la emisión de este documento.
2. **El Informe de Avances** se presentará cada 6 meses, y el informe final una vez concluido el estudio.
3. **Toda enmienda o adenda** se deberá presentar al CIEIC-UPNW y no podrá implementarse sin la debida aprobación.
4. Si aplica, **la Renovación** de aprobación del proyecto de investigación deberá iniciarse treinta (30) días antes de la fecha de vencimiento, con su respectivo informe de avance.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.


Atentamente,

Raúl Antonio Rojas Ortega
Presidente

Comité Institucional de Ética e Integridad Científica
UPNW



“Anexo 6: Carta de aprobación de la institución para la recolección de los datos “



Lima, 05 de Junio del 2024

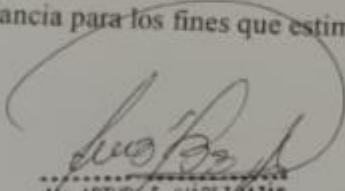
Universidad Privada Norbert Wiener
Dr. Manuel JESUS MAYORCA
Decano de la facultad de Farmacia y Bioquímica

De mi especial consideración:

En respuesta a su solicitud sobre la autorización para que las bachilleres de la facultad de Farmacia y Bioquímica de la universidad privada Norbert Wiener, **Zory Felicidad Saavedra Monteza y Sandra Perez Guevara**.

Se brinda la autorización y todo tipo de facilidades para realizar la recolección de datos del proyecto de tesis titulado: “Prevalencia de drogas psicoactivas decomisadas de detenidos peritados en el área de criminalística de Chiclayo 2023”.

Se expide la presente constancia para los fines que estime conveniente.



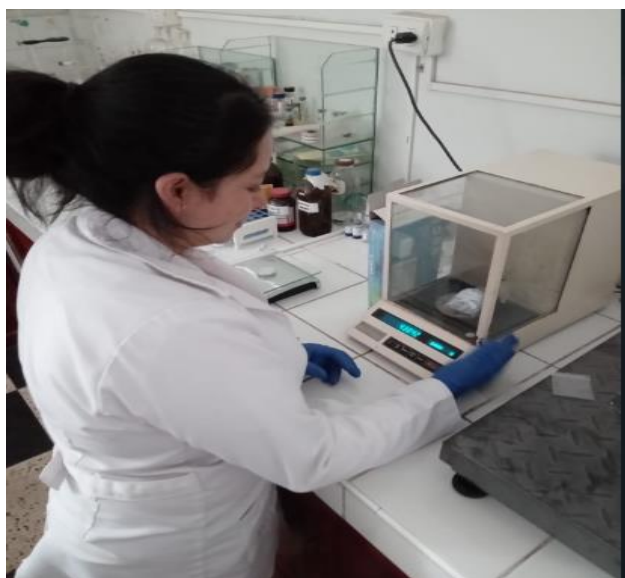
Mg. ARTURO E. JUÁREZBAZÁN
QUÍMICO FARMACÉUTICO
COF.P. 100088

Nombre y apellido: Mg. Arturo Emmanuel Juárez Bazán.

DNI: 44764516

Puesto laboral: MAY. S-PNP.

“Anexo 7: Testimonio fotográfico”



“Anexo 8: Informe del asesor de Turnitin”

| Reporte de similitud | |
|--|-----------------------------------|
| NOMBRE DEL TRABAJO | AUTOR |
| INFORME DE TESIS Saavedra -Pérez. Revisión 20-1-2025 (1).docx | Saavedra Perez |
| RECuento DE PALABRAS | RECuento DE CARACTERES |
| 14471 Words | 86765 Characters |
| RECuento DE PÁGINAS | TAMAÑO DEL ARCHIVO |
| 88 Pages | 4.1MB |
| FECHA DE ENTREGA | FECHA DEL INFORME |
| Jan 21, 2025 8:34 PM GMT-5 | Jan 21, 2025 8:35 PM GMT-5 |
| <p>● 11% de similitud general</p> <p>El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9% Base de datos de Internet • Base de datos de Crossref • 8% Base de datos de trabajos entregados • 3% Base de datos de publicaciones • Base de datos de contenido publicado de Crossref <p>● Excluir del Reporte de Similitud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material citado • Coincidencia baja (menos de 10 palabras) | |
| Resumen | |

● 5% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 4% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

| | | |
|---|---|-----|
| 1 | repositorio.uwiener.edu.pe Internet | <1% |
| 2 | repositorio.unprg.edu.pe:8080 Internet | <1% |
| 3 | repositorio.ucv.edu.pe Internet | <1% |
| 4 | dspace.ueb.edu.ec Internet | <1% |
| 5 | Universidad Wiener on 2020-12-02 Submitted works | <1% |
| 6 | Universidad Wiener on 2020-12-02 Submitted works | <1% |
| 7 | vdocumento.com Internet | <1% |
| 8 | Universidad de Caldas on 2023-08-17 Submitted works | <1% |